

LOS FRANCISCANOS
EN EL
NUEVO MUNDO
(SIGLO XVII)

II

V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

III Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo.

ORGANIZA:

- Monasterio Franciscano de La Rábida.

PATROCINAN:

- Comisión Nacional del V Centenario.
- Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- Patronato del V Centenario de Huelva.
- Comisión Episcopal para el V Centenario.

COLABORAN:

- Universidad Hispanoamericana de Sta. María de La Rábida.
- Caja de Ahorros de Huelva.
- Industrias Químicas de Huelva.
- Afinsa-Central de Peregrinaciones.
- Ayuntamientos de Palos de la Frontera, Huelva y Moguer.

Actas del III Congreso Internacional
sobre
LOS FRANCISCANOS EN EL NUEVO MUNDO
(siglo XVII)

La Rábida, 18-23 de septiembre de 1989



Editorial DEIMOS, S. A.
Glorieta del Puente de Segovia, 3. Telf. 479 23 42
28011 MADRID

PRESIDENCIA DE HONOR

Excmo. Sr. D. JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Presidente de la Junta de Andalucía.

Excmo. Sr. D. LUIS YAÑEZ BARNUEVO
Secretario de Estado para la Cooperación Internacional e Iberoamérica y Presidente de la Comisión Nacional del V Centenario.

Rvmo. P. Fr. JOHN VAUGHN
Ministro General de la Orden Franciscana.

Excmo. Sr. D. JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía.

Excmo. Sr. D. CARLOS AMIGO VALLEJO
Arzobispo de Sevilla y Presidente de la Comisión Episcopal del V Centenario.

Excmo. Sr. D. MANUEL EUGENIO ROMERO CASTILLA
Presidente de la Diputación de Huelva y del Patronato del V Centenario.

Excmo. Sr. D. RAFAEL GONZALEZ MORALEJO
Obispo de Huelva y Presidente de la Comisión Diocesana del V Centenario.

Rvdo. P. Fr. ANTONIO ENRIQUEZ GUERRERO
Ministro Provincial de la Provincia Bética Franciscana.

Excma. Sra. D^a. PILAR PULGAR FRAILE
Alcaldesa de Palos de la Frontera.

Excmo. Sr. D. JUAN CEADA
Alcalde del Ayuntamiento de Huelva.

Excmo. Sr. D. FRANCISCO DIAZ OLIVARES
Alcalde del Ayuntamiento de Moguer.

COMISION ORGANIZADORA

Director: Dr. PAULINO CASTAÑEDA (Universidad de Sevilla).

Vicedirectores: Fr. LUIS BLANCO (Monasterio de La Rábida).
Dr. PEDRO BORGES (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario: Dr. JUAN MARCHENA (Universidad de Sevilla).

© Reservados los derechos de propiedad
Foto de portada: José L. de las Cuevas Batlle

I.S.B.N.: 84-86379-12-1 • Depósito legal: M. 14.765-1991 • Composición: DEIMOS. Glorieta del Puente de Segovia, 3 • Tel. (91) 479 23 42 - 28011 Madrid • Imprenta FARESO, S. A. - Paseo de la Dirección, 5 - 28039 Madrid.

LENGUAS INDIGENAS TRANSMITIDAS POR LOS
FRANCISCANOS DEL S. XVII.

Por Dr. MANUEL CASTRO Y CASTRO

Archivo Iberoamericano de Madrid

En nuestro trabajo anterior (1) dábamos una relación de 76 misioneros franciscanos del siglo XVI que nos habían dejado obras escritas en las más variadas lenguas amerindias. En el siglo XVII este número ha descendido, pues, incluidos los anónimos, quedan reducidos a 38 el número de escritores como veremos a continuación.

El P. Lino (2) advierte sobre el particular: "Las lenguas eran un indispensable medio de apostolado, y con este fin lo utilizaron generalmente los misioneros. Ello explica que el número de artes y gramáticas disminuyera al paso que los indios se van castellanizando; se necesitaban menos. Esto por una parte; por otra, contribuye a la disminución la dificultad de reducir a método lenguas muy primitivas, habladas por pueblos de rudimentaria cultura, en las nuevas zonas misionales que fueron abriéndose, principalmente desde la segunda mitad del siglo XVII".

La labor lingüística de los franciscanos del siglo XVI fue tan extraordinaria que dejaron poco por hacer. Sin embargo, los desvelos de los franciscanos del siglo XVII no ha decaído en su afán de estudiar las nuevas lenguas ahora descubiertas y de escribir acerca de las mismas. Si en esta centuria el número de escritores es más reducido creo que no debe atri-

* Las siglas al final.

(1) Manuel de Castro y Castro, OFM, *Lenguas indígenas americanas transmitidas por los franciscanos del siglo XVI*. AIA 48(1988) 485-572.

(2) Lino Gómez Canedo, OFM, *Evangelización y conquista*, Méjico 1977, 158. Id., *La educación de los marginados durante la época colonial*, Méjico 1982, 43-45, 258-59.

buirse a pereza o abandono de los misioneros en el cultivo de estas lenguas, cuanto al descuido de los cronistas que ahora no han sido tan diligentes como los del siglo XVI, los cuales tuvieron el cuidado de decirnos puntualmente qué religiosos habían sido escritores y qué obras habían escrito. Cuando no era el caso de algún superior desaprensivo que por falsa humildad o celo no santo disponía no se incluyeran en las crónicas las obras escritas por sus súbditos.

El P. Vetancurt (3), el año 1698, al referirnos la vida del lingüista P. Alonso de Escalona, fallecido el año 1584, que enseñó a los muchachos a leer, escribir y la doctrina cristiana, añade: “era entonces este ministerio el más glorioso instituto, y así el aprender la lengua era el primer cuidado. El día de hoy el no haberla es el mayor estudio, porque entonces a título de ministros crecía la estimación de los sujetos, hoy se atrasan en la estimación por ministros”. Lamenta el abandono del estudio de las lenguas entre los franciscanos de su tiempo en estos términos con motivo de ofrecernos la vida del P. Pedro Oroz: “Entonces [siglo XVI] era este el mayor estudio y el mayor cuidado [estudiar las lengua indígenas]; pero hoy es el mayor descuido, porque muchos lo tienen por afrenta, y ha de venir tiempo en que al que hablare en mexicano, lo traten como indio”.

Es decir, en el siglo XVI los religiosos estudiaban las lenguas porque reconocían su necesidad e importancia para ser ministros; en el XVII se preocupan más de ser ministros que de aprender las lenguas. Sin embargo, sabemos que muchos religiosos continuaron descifrando y aprendiendo las lenguas indígenas aunque después, por falta de tiempo, por no tener especial interés en hacerlo o por no encontrar bienhechores que los llevaran a la imprenta, no han llegado hasta nosotros.

Tal fue el caso del P. José Pérez (4), criollo natural de Méjico, quien, además de ser un gran constructor de iglesias, “en los ratos desocupados aprendía la solfa y a tocar el órgano, la lengua mexicana, otomí y matalcinga”. Y después que salió predicador “en tres lenguas mexicana, otomí y matalcinga, a los naturales, y en la castellana a los españoles, predicaba, siendo predicador como cuatro el que empezó a aprender como uno”. Debió de ser, además, hombre de buen humor, porque enfermo grave y estando los frailes para tocarle a Credo, les dijo: “sosiéguese, que espero en Dios ir a hacer una novena de Nuestra Señora de Guadalupe”. Cumplió la promesa, y de regreso en la enfermería del convento, falleció el 24 de mayo de 1688.

(3) Vetancurt, *Menologio*, 28, 10 de mayo; 58, 10 de junio.

(4) Vetancurt, *Menologio*, 51-52, 26 de mayo.

El P. Vázquez, año 1714, cronista de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús, de Guatemala, al tratar de los religiosos de esta provincia, utiliza frecuentemente la frase siguiente: “examinado y aprobado en suficiencia de cura y de lenguas”. Aunque algunos de estos misioneros sabían tres o cuatro lenguas, el cronista frecuentemente omite decirnos si han escrito algo sobre el particular. Sin embargo, de algunos sabemos que sí han escrito, como es el caso del P. Luis Dávalos. Esta pobreza de información nos lleva a la aparente pobreza de escritores, lo que no siempre responde a la realidad. La explicación tal vez nos la dé el mencionado P. Vetancurt (5), quien, al lamentarse del reducido número de escritores de su provincia del Santo Evangelio, de Méjico, nos da la siguiente razón”:

“Muchos de los que habían impreso un sermón se borraron del *Catálogo* de escritores porque lo mandó el prelado, aunque pudiéramos decir que quien hace un cesto hará ciento. Y pudieran salir a luz muchos que cada día se predicán y déjense de imprimir por no poderse costear, con otros tratados muy doctos que se han quedado en el sepulcro del olvido escritos. Y aunque se pudieran dedicar a hombres de caudal, se excusan con decir que hay muchos libros impresos que no sirven, teniendo el dispendio del dinero en las impresiones por inútil, siendo así que no hay libro por muy malo que sea que no tenga mucho que aprender y mucho en que alabar a Dios nuestro Señor”.

Los franciscanos, debido a su pobreza, acudían frecuentemente a los señores potentados para que éstos, llevados de su munificencia y esplendor, sufragaran los gastos de la impresión de sus libros, agradeciendo su esplendor sacando a relucir sus muchos méritos y los de toda su parentela en deslumbrantes dedicatorias; pero a los señores de entonces no les atraía demasiado la cultura; para colmo, uno que otro superior tampoco se mostraba muy dispuesto a sacar a luz pública, hoy propaganda, los ingenios literarios de sus súbditos más lucidos, quedándonos con la impresión de que los franciscanos misioneros del siglo XVII han sido más perezosos que sus predecesores del siglo anterior. Ciertamente el número de obras impresas de estos lingüistas es muy reducido en comparación de los manuscritos llegados hasta nosotros. Tenemos que pensar, además, en la gran cantidad de obras manuscritas desaparecidas debido a los avatares de los tiempos, especialmente en el siglo XIX, al decretar los gobiernos liberales la expulsión de los frailes de sus conventos.

Enseñanza del español. En nuestro artículo anteriormente mencionado ya habíamos dicho que Felipe II había dispuesto que no fueran admitidos

(5) Vetancurt, *Menologio*, 144, al final de “Varones ilustres”.

a doctrinas los clérigos y religiosos que no supieran la lengua general de los indios. Esa legislación continuó en el siglo XVII; así Felipe III, el 4 de abril de 1609, advierte que los curas que se propusieran para las doctrinas de los indios sepan la lengua, porque en ella los puedan doctrinar y predicar (6). El mismo Felipe III, el 17 de marzo de 1619, ordena a los virreyes que los doctrineros que no sepan la lengua de los indios sean removidos (7).

Con el fin de crear un medio más general de comunicación, se pensó desde muy pronto en enseñar el español a los indios, y a este fin se repitieron las reales cédulas durante todo el período de gobierno español. En general, los misioneros opinaban que el uso de las lenguas indígenas era no sólo más eficaz como vehículo de evangelización sino incluso menos difícil. Pero tampoco la política de la corona se propuso matar las lenguas indígenas; más bien pudiera decirse que se aspiraba a un cierto grado de bilingüismo para el indio (8).

Antes de mediado el siglo XVI ya se trataba de imponer la enseñanza del español como el mejor medio de adelantar la evangelización. Fr. Rodrigo de la Cruz, OFM, desde Ahuacatlán (Jalisco), el 4 de mayo de 1550, escribía al rey (9): "Vuestra Majestad ha mandado que estos indios aprendan la lengua de Castilla; jamás la sabrán, sino fuere cual o cual, mal sabida, porque vemos que un portugués, que casi la lengua de Castilla y de Portugal es toda una, está en Castilla treinta años y nunca la sabe, pues, ¿cómo la han de saber estos que su lengua es tan peregrina a la nuestra y tienen maneras de hablar exquisitas?. A mi paréceme que V.M. debe mandar que todos aprendan la lengua mexicana . . .".

Esto no obstante, unos días más tarde, el 7 de junio y 17 de julio de dicho año, aparece la disposición de que donde fuese posible se pongan escuelas de la lengua castellana para que la aprendan los indios, ya que en la lengua de éstos, aun en la más perfecta, no se pueden explicar bien y con propiedad los misterios de nuestra santa fe católica y es menester introducir la castellana para evitar las disonancias e imperfecciones que se cometen con el empleo de aquellas lenguas. Pero que la enseñanza del castellano se imparta a los indios que voluntariamente lo quisieran aprender, como les sea de menos molestia y sin costa (10). Felipe II, por real

(6) *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias*, I, Madrid 1681, fol. 25; ley XXIV, tit. 6, lib. 1, ratificada por Felipe IV.

(7) *Recopilación*, I, fol. 55v; ley IV, tit. 13, lib. 1.

(8) L. Gómez Canedo, OFM, *Evangelización*, 160. Mario Briceño Perozo, *La obligación de enseñar el castellano a los indígenas de América*, Caracas 1987, 12-21.

(9) Mariano Cuevas, SJ, *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, Méjico 1914, 159.

(10) *Recopilación*, II, fol. 190; ley XVIII, tit. 1, lib. 6.

cédula del 17 de mayo de 1582, ordena a los obispos (11) que en las visitas que hicieren de sus diócesis, y en todas las ocasiones, para evitar la opresión y desórdenes que padecen los indios, “procuren que sean doctrinados y enseñados con el cuidado, caridad y amor conveniente a nuestra santa fe, y tratados con la suavidad y templanza que tantas veces está mandado”.

En las instrucciones que el 20 de marzo de 1596 el rey dá a don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey (12), le recuerda que “se ha tenido particular cuidado de que los clérigos y frailes que se presentaran para las doctrinas sepan la lengua de los indios que han de enseñar y doctrinar, y que haya cátedras en las cuales se lea dicha lengua para que haya copia de sacerdotes y ministros que la sepan para dicho efecto. Y porque esto no se ha tenido ni tiene por bastante remedio para que los indios sean enseñados y adoctrinados en la fe y religión cristiana de manera que sean aprovechados en ella como conviene y se desea. Y como hubiera sucedido si hubiera procurado con el mismo cuidado que todos los indios supiesen la lengua castellana, con lo cual habría más y mejores ministros para la enseñanza y doctrina, y serían menos o ninguno los errores en que caerían de sus idolatrías y otros vicios y supersticiones antiguas. Ha parecido proveer acerca de toda la cédula que con ésta se os entregará para que, habiéndola hecho pregonar . . . os juntéis con la audiencia y preladados seculares y regulares, y todos juntos acordéis y ordenéis como lo contenido en dicha cédula se guarde, cumpla y ejecute precisa e inviolablemente, así en esa ciudad como en todas las demás de estos reinos y provincias...”.

Felipe IV, en marzo de 1634, ruega a los arzobispos y obispos de las Indias que los curas dispongan a los indios en la enseñanza de la lengua española, y en ella la doctrina cristiana para que se hagan más capaces de los misterios de nuestra santa fe y aprovechen en su salvación (13). El 8 de agosto de 1686, el rey Carlos II se dirige a don Melchor de Navarra y Rocaful, duque de la Palata, virrey del Perú (14), recomendando se ponga el mayor interés en la enseñanza del castellano entre los indios, por ser muy conveniente tanto para el servicio de Dios y salvación de las almas como para el gobierno político, a cuyo fin dispónese ponga en todos los pueblos donde hubiere cura, un preceptor que tenga escuela y enseñe a los

(11) *Recopilación*, I, fol. 33; ley XIII, tít. 7, lib. 1.

(12) Lewis Hanke, *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria*, II, Madrid 1977, 131 (BAE, vol. 274).

(13) *Recopilación*, I, fol. 55v; ley V, tít. 13, lib. 1. Se repite en 4.XI.1636 y 16.II.1688, aunque aquí este menester se recomienda a los sacristanes. Antonio Muro Orejón, *Cedulario americano del siglo XVIII*, I, Sevilla 1956, 319-22, n^o.197.

(14) A. Muro Orejón, *Cedulario*, I, 262-65, n^o.169.

niños la lengua castellana, lo que debe hacerse con puntualidad y buena educación, lo cual “podrían hacerlo bien los sacristanes, como en las aldeas de estos reinos enseñan a leer y escribir y la doctrina cristiana”.

En respuesta a estas disposiciones legales, el franciscano P. Domingo de Ojeda (15), comisario visitador de la provincia de Santa Elena, de la Florida, encontrándose en el convento de la Purísima Concepción, de San Agustín, en carta que el 18 de febrero de 1687 dirigió al gobernador de la Florida, por lo que se refiere a la enseñanza del español, le comunica lo siguiente. “Lo último, señor, de que a los indios se les pongan maestros para que les enseñen a leer y que aprehendan la lengua castellana, tiene v. señoría hecha esta diligencia en cumplimiento de la real cédula. De su parte harán los ministros todo lo posible, aunque no hallo fácil la aprehendan los naturales; y no pudiéndolos açotar, porque no resulte inquietud, se les dará poco, si bien con la diligencia fecha por v. s^a., podrá ser se facilite el que la aprehendan”.

Por su parte don Diego Jiménez Enciso, marqués de Casal, gobernador de Venezuela, en carta del 30 de septiembre de 1690, se hace eco de la real cédula del 5 de diciembre de 1689, para manifestar la casi imposibilidad de establecer escuelas y maestros para enseñar a los indios la lengua española, y hace resaltar cómo los misioneros capuchinos llevan acabo esta labor de doctrinarlos y enseñarles la expresada lengua todo el año (16).

El P. Matías Ruiz Blanco, OFM, también misionero en Venezuela, el año 1690, al tratar sobre la dificultad que ofrecía el desconocimiento del idioma de los indios para desarrollar un fructífero apostolado, se expresa de la siguiente manera (17): “Concluyo esta materia con decir que el religioso que se ocupare en la conversión de los infieles debe tener especialísimo cuidado y estudio en la inteligencia de los idiomas, y observar los lances particulares en que los tales se dan más a entender. Es muy importante, porque en ellos se suelen comprender algunas voces muy propias y formales para persuadirlos en sus cosas tocantes a nuestra fe y buenas costumbres, y adviertan que es ignorancia muy crasa presumir que los han de convencer con razones que no sean de su idioma y según su genio y práctica, y que hablarles en lengua castellana sería lo mismo que predicar a sordos”.

(15) AGI, *Santo Domingo*, leg. 228.

(16) Buenaventura de Carrecera, OFM Cap, *Misión de los capuchinos en los Llanos de Caracas*, I, Caracas 1972, 482-83, n^o.92. (FHCV, n^o.111).

(17) M. Ruiz Blanco, OFM, *Práctica que hay en la enseñanza de los indios*, Madrid 1892, 185-86.

No obstante estas advertencias de los misioneros que eran quienes conocían la actitud de los indios por lo que se refería a enseñarles el español, la corona continuó insistiendo sobre el mismo tema. En una real cédula de Carlos II, del 30 de mayo de 1691, se ordena que en las provincias del Perú y Nueva España se pongan escuelas para niños y niñas por separado hasta la edad de diez años, en las que los maestros les enseñen la lengua castellana, de manera que ningún indio pueda obtener oficio de república que no la supiere (18). En otra real cédula del mismo Carlos II, del 12 de marzo de 1697, se ordena a las autoridades de Indias que los naturales deben recibir buen tratamiento, amparo, protección y defensa; ser atendidos, mantenidos, favorecidos y honrados como todos los demás vasallos de la corona; que a los indios mestizos en quienes concurren las calidades y circunstancias que para tal condición se exigen, se les ordene sacerdotes; y que si algunas mestizas quisieren ser religiosas, que se las admita en los monasterios; se ratifica en la cédula anterior para el establecimiento de escuelas en que se enseñe el castellano a los indios, previniendo que sin saber esta lengua no pueden tener oficio alguno de república; que se dan cuatro años de término para el aprendizaje del idioma.

Don Vicente de Mora-chimo, cacique principal de varios pueblos del Perú, y más tarde Fr. Isidoro de Cala, OFM, misionero apostólico en la provincia de Lima, reclamaron que en el Perú no se daba cumplimiento a lo ordenado en la cédula de 1697 sobre honras y privilegios, lo que sí saben que se ha observado en Nueva España. Esto motivó las reales cédulas de 21.II.1725 y 11.IX.1766, en virtud de las cuales don José Solano y Bote, gobernador de Venezuela (1763-71), dio cumplimiento a las regias instrucciones (19).

Sobre la enseñanza del español a los indios, Haring (20) escribe lo siguiente: "La corona exigió bien pronto que en todo pueblo indígena se mantuviera una escuela para enseñar los rudimentos del castellano, y numerosas cédulas reales lo reiteraron durante todo el dominio español; pero fueron más las infracciones que los cumplimientos de esta ley. En los más remotos pueblos indígenas sólo los jefes o principales entendían el castellano y sabían leer y escribir; y lo mismo puede decirse de muchas comunidades de nativos de las repúblicas hispanoamericanas actuales. En

(18) A. Muro Orejón, *Cedulario*, I, 444-46, n.º.279. Richard Konetzke, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica*, III/1, Madrid 1962, 11-13, n.º.1.

(19) *Documentos. El buen tratamiento y protección a los indios*. "Boletín del Archivo General de la Nación" (Caracas), 42(1955) 313-23.

(20) Clarence Henry Haring, *El imperio hispánico en América*, Buenos Aires 1958, 265.

los primeros años de Nueva España, los niños indígenas eran reunidos de a cientos en los atrios y patios de las iglesias, a veces hasta ochocientos mil, según se dice, principalmente para la instrucción religiosa; pero también para enseñar a leer y escribir. En algunas ciudades grandes pronto se crearon importantes establecimientos para la educación de los indígenas, tanto varones como niñas, pero a veces también en ramas más altas del saber. En verdad, al comienzo había más escuelas para los indios que para los hijos de españoles”.

Siguiendo el mismo orden que nos habíamos trazado para los escritores franciscanos del siglo XVI, a los del siglo XVII también los distribuímos por regiones o zonas de influencia de las distintas lenguas, con la particularidad de excluir a Perú por no haber localizado escritores lingüistas en esta centuria. Por el contrario, incluimos a Colombia que, debido a confusas informaciones lo habíamos omitido en nuestro primer trabajo; y Venezuela, donde ahora comienza a ser estudiada la lengua cumana. También aquí presentamos a los autores por orden cronológico de su aparición en escena, con lo que podremos comprobar la herencia que unos reciben de otros.

1. Antillas y Florida.

Los franciscanos recién llegados a la Florida tropezaron con serias dificultades para aprender la lengua de los nativos, que era la apalachina o timicuana. El gobernador don Pedro de Ibarra, habiendo tomado posesión de su cargo, el 10 de julio de 1605, encontrándose en la ciudad de San Agustín tuvo una junta de los indios principales de Sorruque, Aiz, Ozibia y Caperaca, con quienes hizo un pacto de paz, exhortándolos a que reverenciasen a los misioneros. A lo cual respondió el capitán grande de Aiz que le parecía muy bien lo que se le decía, que al ir a su tierra enviaría aquí al capitán chico, para que estuviese en San Francisco con los padres y le enseñasen algunas cosas, para que se las enseñase a él y a sus indios (21).

“Y el señor general [Ibarra] le dixo al capitán grande que en enviando al capitán chico, enviase dos o tres muchachos suyos para que aprendiesen a hablar y las cosas de la fe, para que se las enseñasen; que él le enviaría otro pariente suyo a su tierra para que aprendiese su lengua. Y el dicho capitán grande respondió que fuese norabuena, que él enviaría los mucha-

(21) Jerónimo de Oré, OFM, *Relación histórico de la Florida, escrita en el siglo XVII*; edic. de Atanasio López, OFM, I, Madrid 1931, 48-49; II, 38.

chos, y el señor general enviase el que decía”. Por este procedimiento aprendieron la lengua de los naturales el P. Francisco Pareja (22), de quien nos hemos ocupado en nuestro trabajo anterior, y los demás franciscanos.

En el mes de marzo de 1599, el P. Baltasar López (23), misionero en la Florida, escribe una carta a Felipe III quejándose del mal gobierno de Gonzalo Méndez de Cañizo, de lo cual estaba bien informado, “atento el saber yo la lengua destes indios, y la larga experiencia que tengo dellos y su tierra”. Por su parte, el P. Pareja, en el mes de octubre del mismo año, también escribe al rey quejándose del mal gobierno de Méndez de Cañizo, “el cual, después que desembarcó hasta hoy, ha tenido tan malos sucesos, que luego que llegó fueron sucediendo grandes trabajos”, lo que obligó a varios misioneros volverse a Nueva España, excepto el P. López, que “ha permanecido y permanece con grande espíritu, para lo cual le ayuda mucho el haber aprendido la lengua de los indios, en la cual les predica con aumento de los indios”.

Fray Gregorio Movilla.

Natural de Carrión de los Conde (Palencia), perteneció a la provincia de la Concepción, donde fue morador del convento de Nuestra Señora, de Calahorra. Desconocemos el año de su salida para la provincia de Santa Elena de la Florida, de la que era definidor el año 1621; también fue guardián del convento de San Francisco, de la Habana. El P. Simón de la Mota, provincial de la de Santa Elena, el 1º de octubre de 1636, comisionó al P. Lorenzo Martínez para que hiciese una información sobre las necesidades y de religiosos de esta provincia, donde refiere que algunos religiosos, entre ellos el P. Movilla, habían salido para la Habana por viejos y enfermos (24). El P. Francisco de Ocaña (25) hizo un sentido elogio de la labor misionera del P. Movilla. Gran conocedor de la lengua timucua o apalachina, publicó las obras siguientes.

1. *Explicación de la doctrina cristiana por el cardenal Bellarmino, puesto en lengua tinqua de la Florida.* Madrid, Francisco Martínez, año de 1631.

En 8º.

(22) M. de Castro y Castro, OFM, *Lenguas indígenas* . . . AIA 48(1988) 489-90.

(23) A. López, OFM, *Cuatro cartas sobre las misiones de la Florida.* AIA 1(1914) 362, 364. El año 1589 ya se había hecho lo posible para expulsar de la Florida a los PP. Gaspar de los Reyes, Juan Manzano y Baltasar López. AIA 48(1988) 177-78.

(24) AGI, *Santo Domingo*, leg. 235, ramo I, nº. 27-A.

(25) AIA 28(1927) 91-92.

2ª edic.: *Explicación de la doctrina que compuso el cardenal Belarmino, por mandado del señor papa Clemente VIII. Por el P. Fr. Gregorio de Mouilla, diffinidor de la prouincia de Santa Elena, de la orden de S. Francisco, natural de la villa de Carrión de los Condes, hijo de la prouincia de la Concepción y del conuento recoleto de nra. Señora de la Calahorra. Corregida, enmendada y añadida en esta segunda impresión, por el mesmo autor.* México, Juan Ruiz, año de 1635. *Al fin*: Acabose a 9 de enero de 1636, con licencia en México, por Juan Ruiz.

En 16º. 12 hjs. + 197 págs. + 2 hjs. El autor dice en el prólogo, que la primera edición de este libro es de Madrid, año 1631; pero que habiendo resultado con muchas erratas, se decidió a reimprimirlo en Méjico, corregido y aumentado (26).

2. *Forma breve de administrar los sacramentos a los indios y españoles que viuen entre ellos. Approbado por autoridad apostólica, y sacado del Manual mexicano que se usa en toda la Nueva España y Pirú, mutatis mutandis, esto es, lo que estaua en lengua mexicana traducido en lengua floridana. Para uso de los religiosos de nro. Padre S. Francisco que son los ministros de las provincias de la Florida - - - Con licencia del Sr. D. Lopo de Altamirano, comisario general de la Santa Cruzada.* México, Juan Ruiz, 1635.

En 16º. 32 folios (27). Creemos que alude a la obra del P. Contreras, que mencionamos a continuación, la cual entonces andaría manuscrita, pues se imprimió el año 1638.

2. Méjico.

El número de los 54 franciscanos lingüistas correspondientes al siglo XVI, registrados en nuestro trabajo anterior, quedan reducidos a 20 en la centuria XVII, algunos de especial importancia. Al avanzar el campo misional, los misioneros descubrieron nuevas lenguas hasta entonces desconocidas, por lo que tuvieron que valerse de la colaboración de los naturales para penetrar en el secreto de las mismas. Tal fue el caso del P. José Díez, hijo del convento de Santa María de Jesús, de Alcalá de Henares, provincia de Castilla.

(26) Civezza, 414. Berintain, III, 291. Viñaza, 90, 92. Marcelino Menéndez Pelayo, *La ciencia española*, III, Santander 1954, 161. Medina, *México*, II, nº.460. Id., *Biblioteca hispanoamericana*, II, Santiago de Chile 1959, nº.890. BM, II, 714.

(27) Civezza, 414-15. Viñaza, 90-92. M. Menéndez Pelayo, *O.c.*, III, 161. Medina, *México*, II, nº.461. BM, II, 714.

Fue uno de los fundadores, el año 1682, del Colegio de Santa Cruz, de Querétaro, dos veces guardián del mismo y comisario de misiones. Advirtió el P. Díez que los indios de su misión en el Nuevo Méjico, hoy perteneciente a los Estados Unidos, hablaban una lengua completamente distinta de la de sus vecinos. Como refiere él mismo (28), buscó a un indio ladino para que le enseñase la lengua de su misión, que era la tegua. Fue apuntando las explicaciones del maestro, y “como el mentir quiere memoria y no se acordaba de lo que acaso había fingido” en la lección anterior, descubrió que el indio lo engañaba enseñándole cosas desatinadas. Al fin tuvo que acercarse a los niños que jugaban, y mediante la observación y preguntas pudo aprender aquella lengua”.

Fr. Francisco de Vergara.

No tenemos noticias de este franciscano, de quien se dice que publicó en lengua de Michoacán la obra siguiente (29).

Cartilla de la doctrina cristiana en lengua matlatzinga . . ., Impresa en México en la imprenta de Diego López de Avalos, por Adriano César. Año de 1602.

Fr. Antonio Alejos.

Indio, natural de las minas de Chalchihutes (Zacatecas), según el P. Steck fue uno de los alumnos del Colegio de Santa Cruz, de Tlaltelolco. Posteriormente se hizo franciscano en la provincia de San Francisco de Zacatecas, donde ejerció el profesorado de teología por espacio de quince años, por lo que el P. Arlegui lo llama “religioso muy literato y contemplativo”. El P. Alejos desempeñó el cargo de ministro provincial de Zacatecas del 9 de agosto de 1613 al 4 de junio 1616. Al morir dejó inéditas en el convento de la ciudad de Nombre de Dios unas homilías escritas seguramente en la lengua nativa (30). Dejó inéditas.

(28) Isidro Félix de Espinosa, OFM, *Crónica de los colegios de Propaganda Fide de Nueva España*; edic. L. Gómez Canedo, OFM, Washington 1964, p. XXV.

(29) Francisco González de Cossío, *La imprenta en México (1553-1820). 510 adiciones a la obra de José Toribio Medina*, Méjico 1952, 19, n.º.116.

(30) José Arlegui, OFM, *Crónica de la provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas*, Méjico 1851, 379. Francisco Borgia Steck, OFM, *El primer colegio de América, Santa Cruz de Tlaltelolco*, Méjico 1944, 52-53. Chauvet, *Franciscanos*, 39. Lo mencionamos en AIA 48(1988) 537.

1. *Homilías sobre los evangelios de todo el año* (31).
2. *Doctrina cristiana en lengua pima* (32).

Fr. Francisco de Porras.

Natural de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), tomó el hábito en el convento de San Francisco, de Méjico, el 12 de septiembre de 1606, donde era maestro de novicios el año 1623 hasta el año 1628 en que, en compañía del P. Andrés Gutiérrez y el hermano lego Fr. Cristóbal de la Concepción, entró en la provincia de Moqui (Nuevo Méjico). Aquí un indio le presentó un hijo suyo, ciego de nacimiento, para que lo sanara. Dice el P. Ocaña que lo curó "con una cruz que llevaba de las originales de una religiosa que vive hoy en España"; añade el P. Benavides que era de las de la M. Luisa de Carrión. Decepcionados los sacerdotes de los indios, no pudiendo sufrir este milagro, lo envenenaron, de lo que falleció el 28 de junio de 1633. Añade el P. Ocaña (33) que bautizó a muchos naturales "enseñándolos en su propia lengua que aprendió en nueve meses, haciendo vocabulario della". Dejó inédito.

Vocabulario de la lengua moqui.

Fr. Pedro de Contreras Gallardo.

Hijo de la provincia del Santo Evangelio, publicó la obra siguiente (34).

Manual de administrar los sanctos sacramentos a los españoles y naturales desta Nueva España, conforme a la reforma de Paulo V. Pont. Max. Ordenado por el P. Fr. Pedro de Contreras Gallardo, predicador y guardián del conuento de la Concepción de Nra. Señora de la Concepción de Thecan . . . Méjico, Juan Ruiz. Año de 1638.

En 8º. 8 hjs. + 147 fols. + 4 hjs. Aunque el título nada dice, todo el texto es mejicano. En el prólogo da la razón de la obra: "La falta de *Manuales . . .* me animó a

(31) Beristain, I, 116.

(32) Manuel Rodríguez Pazos, OFM, *Misionología mejicana. Lingüistas y políglotas franciscanos*, Tánger 1962, 38-39.

(33) Vetancurt, *Menologio*, 66, 28 de junio. Francisco de Ocaña, OFM, *Relación*. AIA 27(1927) 236. *Annales minorum*, XXVII, Quaracchi 1934, 135, 369. Alonso de Benavides, OFM, *Memorial*; edic. inglesa de Peter P. Forrestal, CSC, Washington 1954, 32.

(34) Beristain, II, 141, dice que ha habido otra edición el año 1637. Civezza, 122-23. Viñaza, 93. Medina, *Méjico*, II, nº.502. BM, II, 460-61. José Simón Díaz, *Bibliografía de la literatura hispánica*, VIII, Madrid 1970, 648. Chauvet, *Franciscanos*, 208.

recoger lo que supe, lo más curioso de los que hoy han salido, y conforme lo más que pude con el *Ritual* romano”.

Fr. Luis de Vidales.

Según Beristain este franciscano perteneció a la provincia de San José de Yucatán, el cual, eruditísimo en el idioma del país, entre los años 1644 y 1648, escribió las obras siguientes, que quedaron inéditas (35).

1. *Vocabulario hispano-maya.*
2. *Vocabulario maya-hispano.*
3. *Sintaxis de la lengua maya.*
4. *Florilegio medicinal propio de la provincia de Yucatán.*

Fr. Antonio del Rincón.

Sevillano de nacimiento, fue misionero en Yucatán donde era definidor el año 1647, y allí falleció el 30 de septiembre de este año. De él dice el P. Cogolludo (36): “fue predicador de españoles y muy gran lengua de los naturales, en la cual escribió algunos sermones que han aprovechado a otros misioneros”. Dejó inéditos.

Sermones en lengua de Yucatán.

Fr. Bernardino de Valladolid.

Nació en Toledo, perteneciente a la provincia franciscana de Castilla; el año 1634 salió para las misiones de Yucatán en la expedición conducida por el P. Diego Pérez de Mérida, en la que iban, entre otros, los PP. Diego López Cogolludo, Bartolomé de Becerril, Martín Tejero y Diego de Payán (37). Fue un distinguido predicador en dos lenguas, español y maya, y secretario de la provincia de San José de Yucatán. Falleció el 10 de octubre de 1652, a consecuencia de una caída (38).

Entre los actos literarios celebrados por los franciscanos de Yucatán el año 1641, dice el P. Cogolludo (39): “Hubo entre ellos uno muy singu-

(35) Civezza, 634. Beristain, V, 146. Viñaza, 276. BM, II, 733. Rafael Heliodoro Valle, *Bibliografía maya*, Méjico (1949), 382. Adams, 87.

(36) Diego López Cogolludo, OFM, *Historia de Yucatán*, Madrid 1688, 714; lib. XII, cap. 11. Adams, 68.

(37) D. López Cogolludo, OFM, *O. c.*, 661; lib. XI, cap. 18.

(38) D. López Cogolludo, *O. c.*, 755; lib. XI, cap. 24.

(39) D. López Cogolludo, *O. c.*, 661-62; lib. XI, cap. 18.

lar por el modo. Escribiéronse unas conclusiones de las materias de todos los sacramentos en columnas latinas, y por correspondencia lo mismo en otras en el idioma de los indios, en el cual se habían de conferir todas aquellas materias. Fue el actuante de estas conclusiones el P. Predicador Fr. Bernardino de Valladolid . . . Repartiéronse los papeles entre los grandes ministros lenguas, así clérigos seculares como religiosos, y a la voz que se conferían en las de los indios, concurrieron muchísimos españoles llevados de la curiosidad, porque todos los nacidos en esta tierra la entienden, y muchos de los de España. Oro en aquel idioma el actuante al principio de ellas con grande elocuencia; pero aún más admiró la perfecta pronunciación en que solemos faltar los cachupines. Demás de las materias, asentó por particular que toda la Sagrada Escritura se podía declarar a la letra en la lengua de estos naturales, con que abrió campo a todos los doctores y otras lenguas que no lo eran, para que se declarasen muchos lugares de dificultosa inteligencia; con que no sólo fueron de gusto, pero de gran utilidad a los ministros”. Perfecto conocedor de la lengua maya, no obstante su prematura muerte, dejó inéditas las obras siguientes.

1. *Dioscórides en lengua yucateca, con adiciones.*

De esta obra escribe el P. Cogolludo (40) lo siguiente: “Tenía en ella [lengua maya] traducido gran parte de *Dioscórides*, y experimentado que hay en esta tierra gran diversidad de los simples [plantas, hierbas o minerales que sirven por sí solas a la medicina, o entran a componer las drogas] que allí se refieren. Iba haciendo un tomo como él está pintándolos, ponía su nombre latino, castellano y el que le correspondía en esta lengua de los indios, y luego en ella lo que de ellos dice Dioscórides, que era trabajo de mucha curiosidad y que denota la mucha lengua que sabía”.

2. *Conclusiones de todas las materias de los sacramentos, en latín y en yucateco* (41).

3. *Vocabulario en lengua maya* (42).

(40) D. López Cogolludo, *O. c.*, 755; lib. XII, cap. 24. El P. Bernardino debió de inspirarse, añadiéndola, en la obra de Andrés de Laguna, *Pedacio Dioscórides Anazarbeo, acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos, traducido de lengua griega en vulgar castellana*, Anvers 1555, que tuvo varias ediciones. J. Simón Díaz, *Bibliografía de la literatura hispánica*, XII, Madrid 1982, 602-3. Beristain, V, 86. Viñaza, 275-76. BM, II, 729. M. Menéndez Pelayo, *La ciencia española*, III, 161. C. Carrillo y Ancona, *Disertación sobre la historia de la lengua maya o yucateca*, 4ª. edic., Mérida 1937, 90 R. H. Valle, *Bibliografía maya*, 374, Adams, 81-82.

(41) Beristain, V, 86. Viñaza, 276. BM, II, 729.

(42) R. H. Valle, *Bibliografía maya*, 374. Adams, 82.

Fr. Juan Larios.

El año 1651 ingresó en la provincia franciscana de Santiago de Jalisco, donde fue predicador de Guadalajara y guardián en Amacueca y Atoyac. Durante su viaje al Parral fue invitado por un grupo de indios chichimecas que le pidieron el bautismo, y que fuese a la provincia de Coahuila, donde lo esperaban más de 10.000 indios de arco y flecha, sin contar niños ni mujeres. Sucedió esto el año 1670, y aunque los indios coahuilos eran bárbaros y belicosos (43), les hizo abrir los ojos a la fe, “y al mismo tiempo formando vocabulario, y todo el día gastaba en estudiar, aprendiendo de los niños el idioma, para después enseñarles la doctrina”. Dejó inédito.

*Vocabulario de la lengua Coahuila.**Fr. Baltasar del Castillo.*

Mejicano de nacimiento, perteneció a la provincia del Santo Evangelio. De él escribe el P. Vetancurt: “El P. Predicador y ministro de Huextla, Fr. Baltasar del Castillo, imprimió en mexicano un modo de ayudar a bien morir, y las preguntas de la doctrina cristiana, año de 1677. Y después la explicación de las cuatro oraciones y mandamientos en castellano y mexicano, en que habiendo yo sido su lector de artes, teología y mexicano, le reconozco maestro”. Redactó los inventarios, correspondientes a los años 1659-1661, del convento de Ozumba (44). Dejó impresas las obras siguientes.

1. *Modo de ayudar a bien morir a los indios, y las preguntas de la doctrina cristiana en lengua mexicana.* Impreso en México, año de 1677 (45).

2. *Cartilla mayor en la lengua castellana, latina y mexicana. Nuevamente corregida y enmendada y reformada en esta última impresión.*

Al fin: *Oquimo nahuatlatol cuepili Padre F. Baltasar del Castillo, remachtiani, y huan ministro nican titepiti S. Luis Obispo Vexotlan mani-*

(43) Mariano Cuevas, SJ, *Historia de la iglesia en México*, III, Méjico 1924, 399. Agustín Morfi, OFM, *Viaje de indios y diario de Nuevo Méjico*; edic. de Vito Alessio Robles, Méjico 1935, 165-66, 174-76. M. Rodríguez Pazos, OFM, *Misionología franciscana*, 87.

(44) Vetancurt, *Menologio*, 144, de “Varones ilustres”. Francisco Morales OFM, *Inventario del Fondo Franciscano del Museo de Antropología e Historia de México*, I, Washington 1978, n.º.1170.

(45) Beristain, II, 77. Viñaza, 109. Medina, *México*, II, n.º.1153. BM, II, 688.

meztli 16 de julio de 1683 años . . . México, Vda. de Bernardo Calderón, en la calle de S. Agustín.

En 4º. 12 fols. + 4 fols., con un catecismo. Esto da a entender que se trata de una segunda edición (46).

3. *Luz y guía de los ministros evangélicos para navegar por el mar proceloso deste mundo hasta llegar al puerto de la salvación y gozar eternamente de los thesoros de la gloria. Dedicála el P. Balthasar del Castillo, predicador y ministro que fue de el convento de San Luis obispo y pueblo de Uexotlán, a sus devotos . . .* En México, por Juan Joseph Guillena Carrasco, Impressor y mercader de libros, en el Empedradillo, junto a las casas del Marqués. Año de 1694.

En 4º. 18 fols. + 16 hojas en mejicano (47).

Fr. Nicolás López.

Custodio y legado de Su Santidad en el Nuevo Reino de Méjico, llegó a estas misiones por los años 1678-79, por lo que le cogió en pleno trabajo apostólico la gran insurrección y rebelión que hicieron los indios el año 1680, como consta por la carta dirigida al rey desde Méjico el 24 de abril de 1686, donde le dice (48): “va para siete años estoy misionero en aquellas conversiones, y a todo lo sucedido desde la fatalidad soy testigo de vista”. En 1683, juntamente con otros dos misioneros franciscanos, emprendió una peligrosa expedición hacia el interior del territorio en donde encontró numerosos pueblos de indios sin evangelizar, de lo que compuso unos mapas y relaciones. En mayo del año 1684 se encontraba en la frontera de Tejas, y en 1686 ya estaba de regreso en Méjico dispuesto a redactar y presentar a las autoridades un memorial de su expedición o viaje a Nuevo Méjico.

Ya no duró mucho más el andariego e incansable misionero, pues cuando don Diego de Vargas Zapata Luján Ponce de León escribía al

(46) Viñaza, 115. Medina, *México*, II, nº.1274. BM, 688-89.

(47) Viñaza, 121. Medina, *México*, III, nº.1562. BM, II, 689.

(48) Otto Maas, OFM, *Documentos sobre las misiones del Nuevo Méjico*. AIA 32(1929) 79, 80, 85-86, 236. Francisco Morales, OFM, *Franciscan presence in the América*, Potomac 1983, 40. Id., *Inventario del Fondo Franciscano*, I, nº.62, menciona a “Nicolás López, 17 años de edad, natural de la ciudad de México, hijo de Nicolás López Jardón y de Andrea de Salcedo. Convento de San Francisco, de México, 29 octubre 1652”; creo que se trata de nuestro personaje.

virrey don Gaspar de la Cerda Sandoval y Mendoza, conde de Galve, desde el Paso del Río Grande, el 30 de marzo de 1692, le comunica: “murió en este convento del Paso Fr. Nicolás López, quien hizo la obra de su templo y convento”. El P. López supo perfectamente la lengua de los indios llamados humanos, que vivían en las regiones por él evangelizadas, como consta por el memorial anteriormente mencionado, en el que informa al rey: “Llevo dispuesto el ánimo a entrar segunda vez a dichas naciones por saber ya la lengua humana y haberla predicado a aquellos bárbaros, y haber hecho vocabulario muy copioso de dicha lengua, como consta jurídicamente en los instrumentos que tengo presentados, y saldrá a luz esta verdad cuando se dé a la estampa, como lo haré”. Compuso, pues, la siguiente obra (49).

Vocabulario muy copioso de la lengua de los indios humanos.

Parece ser que su pronta muerte le impidió imprimirla como había anunciado.

Fr. Juan Guerra.

Natural de Carmona (Sevilla), a mediados del siglo XVII lo encontramos misionero en la provincia de Santiago de Jalisco, donde, el año 1671, era párroco en Ayuactlán; en 1692 aparece como definidor provincial, y el año 1694 párroco de Tala. Dejó impresa, dedicada a la provincia de Santiago de Jalisco, con la aprobación del P. Agustín de Vetancurt, la obra siguiente (50).

Arte de la lengua mexicana según la acostumbra hablar los indios en todo el obispado de Guadalajara, parte del de Guadiana, y del de Mechoacán . . . México, Vda. de Francisco Rodríguez Lupercio, 1692.

En 8º. 8 hjs. + 62 fols. + 2 hjs. Fols. 28-49, pequeño *Vocabulario*; fols. 49-62, *Instrucción para administrar los sacramentos*.

2ª edic.: *Arte de la lengua mexicana . . .*

(49) Vetancurt, *Menologio*, 109, 7 de octubre, menciona una *Vida* del P. Pedro de Avila y Ayala, de la provincia de Yucatán, fallecido en Alona, el 7.X.1670, escrita por el “P. Fr. Nicolás López, custodio que fue de aquella custodia”; no sabemos si se trata de nuestro personaje.

(50) Civezza, 228. Beristain, II, 390, trae errado el año de 1699. Viñaza, 120-21, 122, trae dos ediciones: 1692 y 1699. Medina, *México*, III, nº.1518. BM, II, 701. M. Menéndez Pelayo, *La ciencia española*, III, 162. Chauvet, *Franciscanos*, 420-22, lo omite.

Publica (51) esta segunda edición, precediéndola un prólogo, Alberto Santoscoy, Guadalajara, Ancira (1900), XIV láminas + 98 págs. 22 cm.

Madrid, *Nacional*, 2/89171.

Fr. Gabriel de San Buenaventura.

De origen francés, a mediados del siglo XVII pasó a la provincia de San José de Yucatán, donde era misionero el año 1695. Dice Beristain que murió en la Habana, siendo comisario visitador de aquel convento. Nos dejó las obras siguientes.

1. *Arte de la lengua maya, compuesto por el R.P.Fr. Gabriel de S. Buenaventura, predicador y definidor habitual de la provincia de San Joseph de Yuchathan del orden de N.P.S. Francisco.* Año de 1684. Con licencia, en México, por la Viuda de Bernardo Carderón (52).

En 4º, 9 hjs. + 41 fols.

2ª edic.: *Traduction de la grammaire maya du Fr. Gabriel de Saint Bonaventure* (53).

3ª edic.: *Arte de la lengua maya por Fr. Gabriel de San Buenaventura;* por J.G. Icazbalceta, Méjico, Díaz de León, 1888, en 4º, VIII-48 páginas (54).

2. *Diccionario maya-hispano e hispano-maya, médico-botánico regional* (55).

Ms., 3 vols., de 500 pliegos. Este manuscrito se conservaba en la biblioteca de los franciscanos de Mérida (Yucatán), pero desapareció el año 1821.

(51) BM, II, 701. J. Simón Díaz, *Bibliografía de la literatura hispánica*, XI, Madrid 1976, 329-30.

(52) Civezza, 535-39, dice que ha habido otra edición anterior en 1580. Beristain, I, 295. Viñaza, 18; 115-16, donde menciona otra edición en Méjico el año 1560. Medina, *México*, II, nº.1325. BM, II, 696. Ralph L. Roys, *The Franciscan contribution to Maya linguistic research in Yucatán*. "The Americas" 8(1951-52)417-29.

(53) Publicada por el abad Brasseur de Bourbourg, *Manuscrit Troano*, vol. II, París 1870. Id., *Dictionnaire, grammaire et chrestomathie de la langue maya*, II, París 1873.

(54) Viñaza, 234. BM, II, 696. Roberto Moreno, *Guía de las obras en lenguas indígenas existentes en la Biblioteca Nacional*. "Boletín de la Biblioteca Nacional" (Méjico) 17(1966) nº.184.

(55) Viñaza, 273-74. C. Carrillo y Ancona, *Disertación sobre la historia de la lengua maya o yucateca*, Mérida 1937, 95. Adams, 72.

Fr. Angel Serra.

Las escasas noticias que tenemos de este escritor nos las suministra el P. Espinosa (56) cuando escribe: "El año de 1692 se dio orden al P. Custodio Fr. Angel Serra, que iba a Roma al capítulo general, trajese 24 religiosos. Los doce para la provincia y los otros doce para Río Verde, y que para estos empeñase la provincia en lo que se le señalase". Creo que el P. Espinosa sufrió engaño, porque el capítulo general que aquí se menciona se celebró en Vitoria el 29 de mayo de 1694, no en Roma. Las otras noticias personales nos las da él mismo en las portadas de sus obras, como ser cura colado, beneficio canónicamente conferido, de Charapán. Peritísimo en la lengua tarasca, publicó las obras siguientes.

1. Manual de administrar los santos sacramentos a los españoles y naturales de esta provincia de Michoacán, conforme a la reforma de Paulo V y Urbano VIII. Compuesto por el M.R.P.Fr. Angel Serra, predicador, ex-custodio de la santa provincia de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo de Michuacán, y cura colado que fue de la doctrina del pueblo de Charapán en la Sierra de Michuacán y obispado de Valladolid, y actual guardián y cura del convento y doctrina de N.P.S. Francisco de la ciudad de Querétaro y arzobispado de México. Dédícalo al Ilmo. y Excmo. Sr. D. Juan de Ortega Montañés, del Consejo de S.M. . . ., obispo del obispado de Durango e Guatemala, y agora de este de Michoacán . . . Con licencia de los superiores, en México, por doña María de Benavides, Viuda de Juan de Ribera, año de 1697.

En 4^o. 12 hjs. + 129 fols. + 4 hjs. Dedicatoria en el convento de Charapán, 30. III. 1696; parecer, Madrid, 5.X.1694. El texto es trilingüe, latino, castellano y tarasco (57).

2^a edic.: *Manual de administrar los santos sacramentos a los españoles y naturales de esta provincia . . . A N.Rmo. P. Fr. Fernando Alonso González, lector jubilado, calificador del Sto. Oficio, padre y ex-ministro provincial de la referida santa provincia de Michuacán, y commissario general de todas las de esta Nueva España.* Joseph Bernardo de Hogal, ministro e impresor del Real Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en este reyno. En cuya imprenta se reimprimió por su original impresso en México con licencia el año de 1697, este presente de 1731.

(56) Isidro Félix de Espinosa, OFM, *Crónica de la provincia franciscana de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*; 2^a edic., Méjico 1945, 478.

(57) Beristain, IV, 337. Viñaza, 122. Medina, *México*, III, n^o.1681. BM, II, 665-66.

En 4^o. 6 hjs. + 138 fols. + 4 hojas (58).

2. *El catecismo del P. Bartolomé Castaño, traducido al tarasco* (59).

Ms. de fines del siglo XVII.

3. *Arte, diccionario y confesionario en lengua tarasca* (60). Ms.

4. *Yestimondo Hacahcutahperaqua hinguix yamendo christiano echa himbo eca . . .* México, por José Bernardo de Hogal, y reimpressa en esta nueva madrileña, por los herederos del Lic. D. José Jáuregui, calle de San Bernardo. Año de 1784.

Una hoja en folio, orlada (61).

Fr. Agustín de Vetancurt.

Descendiente de Juan Bethencourt, conquistador de las islas Canarias, nació en Méjico hacia el año 1620. Después de haber estudiado en la universidad en la que alcanzó el grado de bachiller, vistió el hábito franciscano en el convento de Puebla de los Angeles y, realizados con provecho sus estudios, llegó a ser una de las grandes figuras de la provincia del Santo Evangelio, como consta en las portadas de sus obras, donde se dice que fue: profesor de teología, predicador general jubilado, encargado por espacio de más de cuarenta años de los indios de la iglesia de San José de Méjico, cronista oficial de su provincia, definidor y maestro de la lengua mejicana. El 18 de diciembre de 1663 firma el inventario que hizo del convento de San Gregorio, de Atlapolco, de ornamentos, plata y sacristía (62). Falleció octogenario hacia el año 1700.

Este eruditísimo escritor lo hace siempre en lenguaje llano para que lo entiendan todos, pues escribe en el prólogo del *Teatro mejicano*: “más quiero que me reprendan los elocuentes, que no que me entiendan pocos”. Las producciones literarias del P. Vetancurt han sido muchas, de las cuales, como él dice, unas se imprimieron y otras permanecieron manuscritas.

(58) Viñaza, 141. Medina, *México*, IV, n^o.3205. BM, III, 90-91.

(59) Beristain, IV, 337. Medina, *México*, III, n^o.2008. BM, II, 666. Dudamos que se le pueda atribuir esta traducción, porque la obra del jesuita P. Castaño, según Viñaza, 147, fue impresa en Méjico el año 1744.

(60) Beristain, IV, 337. Viñaza, 274. BM, II, 666.

(61) Beristain, V, 444. Medina, *México*, VI, n^o.7522.

(62) Beristain, I, 261-62. Artemio de Valle-Arizpe, *Historia de la ciudad de México según los relatos de sus cronistas*, Méjico 1939, 175-77. F. Morales, OFM, *Inventario del Fondo Franciscano*, I, n^o.1191.

Especial mención merecen el *Manual de administrar los sacramentos*, Méjico 1674, que tuvo muchas ediciones (63), y el *Teatro mexicano*, Méjico 1698, dividido en cuatro partes, que también tuvo varias ediciones (64). Como lingüista él mismo menciona las siguientes (65).

“Un arte mejicano ajustado a los rudimentos de Nebrija, con la instrucción del confesonario y administración de todos los sacramentos, en mejicano, año 73 . . .

“El via crucis en mejicano, dos veces impreso por Francisco Rodríguez Lupercio . . .

“Los manuscritos: . . . Sermones mejicanos de las dominicas de Adviento y Epifanía, encuadernados. Las vidas del señor san José y san Juan Bautista, sacadas de las obras de la V.M María de Jesús de Agreda . . .”.

1. *Arte de la lengua mexicana, dispvesto por orden y mandado de N. Rmo. P. Fr. Francisco Treviño, predicador theólogo, padre de la provincia de Burgos, y comissario general de todas las de la Nueva España, y por el Rvdo. y Ven. Diffinitorio de la provincia del Santo Evangelio . . .* México, por Francisco Rodríguez Lupercio, 1673.

En 4^o. 6 hjs. + 49 fols.

Al final trae: *Instrucción breve para administrar los santos sacramentos. Catecismo mexicano* (66).

Madrid, *Nacional*, R/14237.

2. *Via crucis, en mejicano.*

(63) F. González de Cossío, *La imprenta en México*, 110, n^o.225, describe la edición de Méjico por Francisco Rodríguez Lupercio, 1682.

(64) Las cuatro partes, en un volumen, de esta obra, impresa en Méjico el año 1698, cada una de ellas con nueva paginación, son las siguientes: 1^a. *Teatro mexicano*, 168 págs.; 2^a. *Crónica de la provincia del Santo Evangelio*, 136 págs.; 3^a. *Menologio franciscano y varones ilustres*, 154 págs.; 4^a. *Tratado de la ciudad de México*, 56 págs. De esta edición se hizo otra facsimilar en Méjico, Editorial Porrúa, 1971, que es la que utilizamos. Otra edic. en Méjico 1871, en 4 vols. AIA 18(1922) 377-80.

(65) Vetancurt, *Menologio*, 144, de “Varones ilustres”.

(66) Civezza, 634. BUF, I, 151-52. Bartolomé José Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, II, Madrid 1866, n^o.1388. Viñaza, 107-9, dice que existe un ejemplar en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, que no hemos localizado. Medina, *México*, II, n^o.1103. R. Moreno, *Guía de las obras en lenguas indígenas*, n^o.195.

Como ya hemos visto el mismo P. Vetancurt dice que de esta obra se hicieron dos ediciones por Francisco Rodríguez Lupercio, pero no hemos visto ejemplares, ni los menciona Medina (67).

3. *Sermones en lengua mejicana de las dominicas de Adviento y Epifanía* (68). Ms.

4. *Vidas de san José y de san Juan Bautista, en mejicano* (69). Ms.

5. *Historia mexicana provinciae Sancti Evangelii* (70).

6. *Historia quam plurimum servorum Dei mexicanae provinciae Sancti Didaci ab anno 1600 usque ad 1681*.

Fr. Marcos de Guereña.

Natural de Guereña (Alava), a la edad de quince años vistió el hábito franciscano en el convento de Vitoria. Ordenado sacerdote, después de hacer los estudios eclesiásticos, se alistó misionero para Yucatán, en cuya región permaneció diez años entregado al ministerio apostólico. Erigido el colegio apostólico de Santa Cruz de Querétaro, se incorporó en el mismo, donde fue compañero de Fr. Antonio Margil. Hacia el año 1700 fue destinado a las misiones del Río Grande del Norte y estableció su residencia en la misión de San Juan Bautista; aquí enfermó de muerte y falleció el 16 de octubre de 1702.

El P. Espinosa (71), que lo conoció personalmente, escribe de él lo siguiente: "Procuró, luego que entró en la misión, aplicarse a estudiar la lengua de los indios, y con las palabras que iba aprendiendo los exhortaba". Aquí no se dice que hubiera escrito alguna obra sobre la lengua de los naturales. Sin embargo, Beristain (72), a quien siguen otros autores, interpretando incorrectamente el texto del P. Espinosa, le atribuyen la obra siguiente.

Via crucis o modo de hacer las estaciones, en lengua de los indios del norte. Ms.

(67) Viñaza, 277. BM, II, 667.

(68) Viñaza, 277.

(69) Viñaza, 277. BM, II, 667.

(70) Esta obra y la siguiente escritas en latín y tamaño folio, las vio BUF, I, 152 manuscritas en el Archivo general de la orden en el convento de San Francisco, de Madrid.

(71) I. Félix de Espinosa, OFM, *Crónica de los colegios de Propaganda Fide*, 845, lo llama Fr. Marcos Guereña. Buenaventura Salazar, OFM, *Misioneros franciscanos en América*, Bilbao 1935, 95-98, lo llama Fr. Marcos de Guereña. Chauvet, *Franciscanos*, 419-20.

(72) Beristain, II, 388. Viñaza, 269. BM, II, 701.

*Anónimos.**1. Diccionario español-maya, y maya-español.*

Ms., en 4^o, de 386 páginas. Del convento de San Francisco, de Mérida.

De él escribe Valle (73): "De acuerdo con los más hábiles conocedores del maya, este diccionario fue compuesto en el siglo XVII, y es más viejo que el de Ticul. Cuando en 1820 el convento franciscano de Mérida fue clausurado, el manuscrito original fue regalado a un ciudadano de Mérida, y después de pasar por varias manos, llegó a poder de don Juan Pío Pérez, quien hizo una copia fiel, de la cual éste fue tomado por el Dr. Carlos H. Berendt en 1870. El original no pudo ser encontrado en ninguna parte en aquella fecha, ni se sabe quién fue el autor o cuál la fecha exacta de sus labores".

2. Modo de ayudar a bien morir, en mejicano.

Es del siglo XVII, contemporáneo del P. Agustín de Vetancurt (74).

3. Centroamérica.

Durante esta centuria los franciscanos, siguiendo la gloriosa tradición de sus antepasados, continuaron cultivando celosamente el estudio de las diversas lenguas habladas entonces por los naturales de esta amplia zona americana. El tema es bien conocido, porque varios autores se han preocupado por él recientemente, lo que nos permite reconstruir con mayores detalles la labor literaria desarrollada aquí por los franciscanos que la que nos han dejado en otras zonas (75). Se prueba esto con el hecho de que si para el siglo XVI habíamos localizado quince autores, en el siglo XVII son catorce los que nos dejaron obras sobre lenguas indígenas, algunos de los cuales, como Fr. Francisco Maldonado y Fr. Juan Lázaro, no desmerecen de la labor llevada a cabo por sus antecesores.

Fr. Agustín de Ceballos.

Dicen los autores consultados que fue natural de Guatemala, donde llegó a ser profesor de teología durante algunos años. Sin embargo, el 10

(73) R. H. Valle, *Bibliografía maya*, 54.

(74) M. Cuevas, SJ, *Historia de la iglesia en México*, III, 460.

(75) Lázaro Lamadrid, OFM, *Estudios franciscanos en la antigua Guatemala*. "Anales de la Soc. de Geogr. e Historia" (Guatemala) 18(1942) 279-305. N. B. Thompson, *Algunos manuscritos guatemaltecos en Filadelfia*. "Anales de la Soc. de Geogr. e Hist.", 23(1948)3-10. France V. Scholes, *Franciscan missionary Scholars in colonial Central América*. "The Americas" 8(1951-52)391-416.

de marzo de 1610, siendo provincial de Nicaragua y Costa Rica, escribe una carta al rey donde le dice: "Veinte y dos años ha que conozco la tierra y vivo en ella, y con inteligencia de tres lenguas de los naturales". Esto nos inclina a creer que había nacido en España. Hízose una información especial sobre el P. Ceballos, ministro provincial, y Fr. Martín del Castillo, en la cual declararon muchos testigos, todos los cuales reconocen lo mucho que los franciscanos trabajaron en la evangelización de los indios (76). Por lo que se refiere al P. Ceballos, dicen lo siguiente: "hizo el arte para confesar y doctrinar a los indios de esta provincia en la lengua güetar". Dejó inédito.

Arte para confesar y doctrinar a los indios, en la lengua güetar (77).

Fr. Antonio del Saz.

Criollo, natural de Chiapas, residió en Guatemala donde se le conocía como uno de los distinguidos conocedores de las lenguas de su tiempo. El año 1647 era guardián de Santiago de Atitlán, y en 1649 pasó a ser vicario provincial por fallecimiento del P. Pedro de la Tobilla. Dejó inéditas las obras siguientes.

1. *Sermones sobre las excelencias y alabanzas de los misterios y festividades de la Santísima Virgen, Reina de los Angeles, María, compuestos y traducidos en lengua cakchiquel, por el P. Predicador - - - Año de 1640.*

En 4^o., de 310 folios (78).

2. *Marial sacro y santoral. Sermones en la lengua quijché. Escritos por varios autores, principalmente por un yndio, por lo qual hay mucho que corregir . . . 1796.*

266 páginas. París, *Biblioteca Nacional*.

3. *Libro de sermones predicables en las fiestas más principales de todo el año; y de las de la orden de N.S.P.S. Francisco. Compuesto en lengua cakchiquel por el P. Antonio del Saz. Año de 1647.*

373 fols., con 30 sermones y un índice. El original en Filadelfia: *Biblioteca de la Soc. Americana de Filología*.

(76) *Colección de documentos para la historia de Costa Rica*; edic. de León Fernández, IV, San José de Costa Rica, 1886, 155; VIII, S. José 1907, 60. AIA 21(1924) 238, 249. Vázquez, *Crónica*, III, 301.

(77) Beristain, V, 196. Adams, 23, omite esta obra.

(78) Carlos J. Rosales, OFM, *Gramática del idioma cachiquel*; edic. D. Sánchez García, Guatemala 1919, p. XXIV.

4. (*Pláticas*). *Libro compuesto en lengua cakchiquel, por el P. Predicador . . . Año 1662.*

322 págs.; copia incompleta, falta de dos fols.

5. *Manual de pláticas de todos los sacramentos para la administración de estos naturales con otras cosas importantes para el mismo ministerio. Compuesto en lengua cakchiquel por el P. Predicador . . . Año 1664.*

Original en Filadelfia.

6. *Exhortaciones a los indios para antes y después de administrarles los sacramentos.*

Original en Filadelfia.

7. *Marial y santoral para instrucción de los indios.*

8. *Adiciones al arte de la lengua de Guatemala, para utilidad de los indios y comodidad de los ministros (79).*

Fr. Francisco Maldonado.

Nació en Madrid el año 1571 y, siendo todavía niño fue llevado a Guatemala, donde, el 4 de octubre de 1605 profesó la regla franciscana (80). Tenemos escasas noticias de su vida, pues sólo sabemos que fue predicador y definidor de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala. Sin embargo, dos de sus contemporáneos y escritores posteriores están de acuerdo en considerarlo el más grande de los lingüistas franciscanos de Guatemala, pues dominó perfectamente las lenguas kiché, cakchiquel y tzutuhil.

Beristain (81) hace de él el siguiente juicio: "Unió tan admirablemente los profundos conocimientos teológicos a la perfecta inteligencia de los difíciles idiomas quiché, kachiquel y tutuchil, que formó una completa teología indiana muy útil a los ministros evangélicos de aquellas provincias, y muy provechosa a los neófitos. Dejó al morir 13 tomos manuscritos, de los cuales se conservan algunos en la librería de los PP. Franciscanos de Guatemala". Escribió las obras siguientes.

(79) Vázquez, *Crónica*, III, 145, 149; IV, 232, 264. Civezza, 567. Beristain, IV, 327. Viñaza, 274. BM, III, 400. R. H. Valle, *Bibliografía maya*, 291. R.L. Butler, *A check list of manuscripts in the Edward E. Ayer, Collection*, Chicago 1937, 191, 198. Nora B. Thomson, *Algunos manuscritos guatemaltecos en Filadelfia*. "Anales de la Soc. de Geogr. e Hist.", (Guatemala) 23(1948) 7. Adams, 74-75.

(80) Vázquez, *Crónica*, III, 318.

(81) Beristain, III, 178.

1. *Ramillete manual para los yndios sobre la doctrina christiana.*

Ms., copiado en 1748 por Sebastián López, de 79 fols. El original en Filadelfia: *Biblioteca de la Soc. Americana de Filosofía.*

El primer fol. de este manuscrito trae el siguiente título: *Arte, pronunciación y ortographia de la lengua en el mismo idioma cakchiquel.* El *Ramillete* comienza en el fol. IV, y contiene los siguientes doce temas: I. *Preparación conveniente para recibir la comunión, la señal de la cruz, del Credo y del Pater noster.* II. *El Ave María.* III. *El Credo.* IV. *Devota jaculatoria a Cristo y la Salve.* V. *Acción de gracias en la comida.* VI. *Los diez Mandamientos y manera de confesarse.* VII. *Doctrina cristiana y Eucaristía.* VIII. *Mandamientos de la Iglesia.* IX. *Sacramentos, impedimentos matrimoniales, indulgencias y jubileo, purgatorio y bula de Cruzada.* X. *Obras de misericordia.* XI. *Colores litúrgicos y otras cosas pertenecientes a la sacristía.* XII. *Cuándo los indios tienen que hacer testamento.*

Fols. 68-76v, contienen una *Doctrina cristiana*, en cakchiquel que comienza con la siguiente nota: "Esta *Doctrina cristiana* sigue el mismo texto que la *Cartilla* impresa el año 1556. Para explicar los términos que los indios habían entendido mal, el mismo autor [Maldonado] corrigió la mencionada *Cartilla* por orden del M. Ilmo. Sr. D. Fr. Juan Zapata y Sandoval, obispo de Guatemala [1621-30]". La *Cartilla* que aquí se menciona es la del P. Pedro de Betanzos, OFM, que hemos descrito en otro lugar (82).

Los interlocutores en los diálogos son un sacerdote y un catecúmeno, Martín y Andrés. Es posible que uno o dos de los manuscritos vistos por Medina (83) en la Biblioteca Nacional de Guatemala, ahora perdidos (84) fueran los originales de parte del *Ramillete* de Maldonado.

2. *Ha nima vnh vae theologia yndorum ru binam* (ca. 1671).

Ms., de 349 págs. París, *Biblioteca Nacional* (85).

3. *Sermones super evangelis quae in sanctorum festivitibus leguntur. Cum eorumdem vitis et transitis, idiomathe Guathemalensi cakchiquel. Per Fr. Franciscum Maldonado, ordinis divi Francisci praedicatorum, olimque deffinitorem, nominis Jesu Guathemalensis provinciae alumnum, licet Matrini natum anno 1571.*

Ms., en fol., de 153 folios (86).

4. *Santoral en lengua kiché* (87).

Ms., en fol., de 100 fols.; copia del P. Antonio Ramírez Utrilla, 1722.

(82) M. de Castro y Castro, OFM, *Lenguas indígenas transmitidas por los franciscanos del siglo XVI*. AIA 48(1988)542-43.

(83) J. T. Medina, *La imprenta en Guatemala*, Santiago de Chile 1910, 120-21.

(84) Sánchez, *Catálogo*, 58.

(85) Civezza, 367-68. Viñaza, 271. BM, II, 708. Adams, 49.

(86) Civezza, 367. Viñaza, 107. BM, II, 708.

(87) C. J. Rosales, OFM, *Gramática del idioma cachiquel*, p. XXI. Sánchez, *Catálogo*, 30.

5. *Explicatio fidei, en lengua cakchiquel, o la explicación de la fe y sus artículos* (88).

Ms., en 4^o., de 120 fols. La obra está dedicada por el P. Maldonado a Fr. Francisco Varea, en 29 de diciembre de 1616.

6. *Passión y muerte de Xpto. Señor nuestro, mandato, pasión y descendimiento, en cakchiquel. 1615.*

Ms., en 4^o., de 36 folios (89).

7. *Impedimentos del matrimonio para los indios, y orden que se debe guardar en denunciarlos y acudir por dispensación para los ya contraidos, en cakchiquel* (90).

Ms., en 4^o., de 17 págs.

8. *Instrucción teológica de los indios.*

Ms., 2 vols., de más de 100 fols. cada uno (91).

9. *Explicación del símbolo de la fe, en lengua cachiquel.*

Ms., en 1 volumen.

10. *Explicación de los milagros de Jesucristo, en lengua cachiquel.*

Ms., en 1 volumen.

11. *Diálogo moral y político, llamado entre los indios Mama andres* (92).

Ms., en 1 volumen.

12. *Explicación de los sacramentos, en lengua kachiquel.*

Ms., en 1 volumen.

13. *Examen de penitentes, en lengua kachiquel.*

Ms., en 1 vol.

14. *Práctica de confesores, en lengua kachiquel.*

Ms., en 1 vol.

15. *Explicación de las indulgencias, en lengua kachiquel* (93).

Ms., en 1 volumen.

(88) J. T. Medina, *La imprenta en Guatemala*, 121.

(89) J. T. Medina, *O. c.*, 121.

(90) J. T. Medina, *O. c.*, 121.

(91) Beristain, III, 178.

(92) Beristain, III, 179. BM, II, 708. Adams, 50.

(93) BM, II, 708. Adams, 50.

Fr. Juan Lázaro.

Procedente de España, salió para Guatemala el año 1610, donde llegó a ser un buen lingüista, como escribe el P. Vázquez (94): fue “señaladísimo en la inteligencia de las lenguas más difíciles de esta provincia. Ninguna de todas las que administra la religión seráfica en ella ignoró; antes sí fue tan consumado en todas, que por corriente tradición se tiene haberle comunicado nuestro Señor el don de inteligencia de todas lenguas . . . ; escribió mucho y muy bueno en varios idiomas, haciendo vocabularios, sermones y rituales, y con notable destreza una obra en que combina algunas de las lenguas de la tierra, las que más parentesco tenían”.

Incansable y celoso misionero en aquellas tierras, falleció el año 1650 en Güitiupán, quedando su memoria tan grabada en el corazón de los indios que todavía después de muerto continuaron venerándolo en su sepulcro. Desgraciadamente dejó inéditas las obras siguientes (95).

1. *Explicación de los ritos y ceremonias de la Iglesia.*
2. *Combinación y analogía de diversos idiomas de Guatemala.*
3. *Vocabularios de las lenguas de Guatemala.*
4. *Sermonarios en las lenguas de Guatemala.*

Fr. Tomás Coto.

Franciscano criollo de Guatemala, teólogo y definidor, fue elegido custodio para asistir al capítulo general celebrado el año 1641 en la ciudad de Toledo (96). Dejó inédito.

Vocabulario de la lengua cakchiquel . . . En que se contienen todos los modos y frases elegantes con que los naturales la hablan, y de que se pueden valer los ministros estudiosos para su mejor educación y enseñanza (1651).

En fol., de 476 hojas.

Fr. Pedro de Cárdenas.

Natural de la ciudad de Guatemala, tomó el hábito franciscano en el convento grande de esta ciudad. El año 1654 era definidor provincial.

(94) Vázquez, *Crónica*, III, 293-94.

(95) Civezza, 300. Beristain, III, 106-7. Viñaza, 270. BM, II, 705. *Annales minorum*, XXIX, 566. Adams, 44.

(96) Vázquez, *Crónica*, III, 33; IV, 262, 263. Civezza, 129. Beristain, II, 165. Viñaza, 327. BM, III, 361-62. A. N. Thompson, *Algunos manuscritos*, 5-6. Adams, 27.

Como el idioma mejicano estaba en uso en varias regiones guatemaltecas, el P. Cárdenas se dedicó a su estudio, así como al de otros idiomas nativos. Murió el año 1666, dejando (97) "muchos libros que escribió en varias lenguas, y sermones en la castellana". Dejó inéditos.

Varios libros doctrinales, en lenguas de los indios.

Fr. Luis Dávalos.

Tomó el hábito franciscano en Guatemala el año 1672; doctrinero criollo, ministro examinado y aprobado en suficiencia de cura y tres lenguas, en 1690 residía en el convento de San Pedro, de La Laguna (98). Dejó inéditos.

Sermones de cuaresma y festividades, en idioma kiché.

Fr. Diego de Ocaña.

Natural de la Mancha, recibió el hábito en el convento de Guatemala el año 1627. Se distinguió por sus conocimientos de las Escrituras y hagiografías; dominó tres de las lenguas nativas. Era ministro provincial el año 1676, y sirvió en Guatemala por más de cincuenta años hasta su muerte acaecida el año 1680. El P. Vázquez (99) lo llama "grande y excelente maestro en los idiomas kiché, kachiquel y zutugil". Dejó inéditos.

1. Descripción del lago Atitlán.

2. Escritos en cakchiquel.

Fr. Gracián del Monje.

Natural de Alfaro (Logroño), tomó el hábito en Guatemala en 1657, y en 1690 residía en Santiago de Atitlán. Conocía el cakchiquel, kiché y tzutuhil, y antes de su muerte había sido guardián de varios conventos, maestro de novicios y vicario del convento de Guatemala (100). Dejó inéditos.

(97) Vázquez, *Crónica*, III, 315. Adams, 22. Beristain, II, 47, que leyó mal a Vázquez, le atribuye también unos *Dramas*. Viñaza, 266 y BM, II, 687, también lo siguen en esta falsa atribución.

(98) Vázquez, *Crónica*, IV, 28. Civezza, 136. Beristain, II, 190. Viñaza, 327. BM, II, 692. Adams, 27.

(99) Vázquez, *Crónica*, I, 166-72, 210. Sánchez, *Catálogo*, 68-69. Adams, 60-61.

(100) Vázquez, *Crónica*, IV, 20. C. J. Rosales, OFM, *Gramática del idioma cakchiquel*, 15. Sánchez, *Catálogo*, 12. Adams, 56.

Sermones en cachiquel. 1674.

Ms., en 4^o. de 89 ó 98 fols.

Fr. Juan de Rodas.

Criollo de nacimiento, tomó el hábito en el convento franciscano de Guatemala el año 1648. Guardián de varios conventos, el año 1690 residía en el convento de la Asunción, de Gueiteupán. De él escribe Vázquez (101): "es ministro examinado y aprobado en suficiencia de cura y lengua zozil y zoztlén, en que se ha ejercitado muchos años". Dejó inédito (102).

Arte de la lengua tzotzlem tzinacanteca.

"Con explicación del año solar, y vn tratado de las quantas de los indios en lengua tzotzlem. Todo escrito el año de 1688, asimismo con las frases y oraciones útiles y provechosas en esta lengua tzotzlem, para que con facilidad aprenda el ministro y sepa hablar. Sacadas a luz por el P. Fr. Juan de Rodaz, predicador y cura por S.M. en el convento de Nuestra Señora de la Assumpción, de Guegtyupa. Y ahora trasladadas nuevamente por el P. Fr. Dionysio Pereira, diácono y conventual del convento de N.P. Sto. Domingo, de Comitlán, del sagrado orden de predicadores. Oy dia 27 de henero de mil setecientos y veinte y tres. Año 1723".

Ms., en fol., de 49 hjs., numeradas desde el 49 al 98, pues debió de estar cosido a otros documentos. Las 19 primeras hojas comprenden el *Arte*; siguen los nombres de los 18 meses del año solar tzotzelem, con explicaciones, tratado de cuentas y numeración en lengua tzotzlem. Las 4 últimas hojas contienen una especie de diccionario de la conversación, castellano-tzotzlem.

Fr. Juan Rodríguez.

Nació en las montañas de Santander, y tomó el hábito en el convento de Guatemala el año 1665, donde fue nombrado guardián de varios conventos. El año 1679 residía en Zamayac, y en 1690 era definidor provincial y estaba de familia en Almolonga. Vázquez (103) lo describe como un "ministro vigilantísimo y muy provecto así en la suficiencia moral y teológica, como en los idiomas de esta provincia, en que es maestro y escritor de mucha opinión". Dejó inéditos.

(101) Vázquez, *Crónica*, IV, 24.

(102) C. E. Brasseur de Bourbourg, *Bibliothèque mexicco-guatémaliennne*, París 1871, 128-29. Viñaza, 117. BM, II, 723, lo hace dominico. Adams, 68-69.

(103) Vázquez, *Crónica*, IV, 13, 314. Beristain, IV, 248, dice equivocadamente que nació en Córdoba. Viñaza, 329. BM, II, 723. Adams, 69.

1. *Arte y vocabulario del idioma cakchiquel.*
2. *Cuaresma doble o sermones duplicados para la cuaresma, en lengua cakchiquel.*

Fr. Lorenzo Rosales.

De él dice Vázquez (104) que era criollo, predicador y que “tomó el hábito en este convento de Guatemala el año de 1665, es ministro examinado y aprobado en suficiencia de cura y tres lenguas”; en 1690 residía en el convento de San Francisco, de Panahachel. Dejó inéditos.

Sermones de santos, en cachiquel.

Ms., en 4^o., de 320 hojas.

Fr. Bartolomé Anleo.

Nació en Guatemala donde tomó el hábito el año 1648. Durante su larga vida desempeñó varios cargos en la orden como vicario de coro, maestro de novicios, predicador, profesor de lenguas indígenas, guardián de varios conventos y custodio. Falleció en Samayac el año 1692. De él dice el P. Vázquez (105) que fue “tan apreciable en sus grandes y eruditos escritos en la lengua de los indios, en que fue aventajadísimo maestro”. Escribió las obras siguientes.

1. *Arte de la lengua quiché.*

Ms., en 8^o., de 69 págs. París, *Biblioteca Nacional*. Fondo americano.

Es una copia del manuscrito original hecha en 1744 por Fr. Antonio Ramírez Utrilla, según se lee en una nota final (106) que dice así: “Este *Arte* de lengua quiché fue compuesto por N.M.R.P. Bartholomé de Anleo cuyo original tuvo N.M.R.P.Fr. Antonio Melians Betancurt, padre dos veces ministro provincial de esta santa provincia, y ministro excelentísimo en los idiomas de los naturales. Y su P.M.Rev. me lo donó a mí, Fr. Antonio Ramírez de Utrilla, de cuyo original fue trasladado este de mi mano, y le acabé en 26 de agosto en el pueblo de N.P.S. Francisco Jauchachel. Año de 1774. Fr. Antonio Ramírez de Utrilla”.

Arte de la lengua quiché o utlateca, compuesto por N.M.R.P.Fr. Bartolomé Anleo, religioso menor de N.S.P.S. Francisco; edited with an Essay on the quichés by E.G. Squier, Londres 1865. Viñaza, 213.

2. *Sermones para la cuaresma, en lengua kiché.* Ms.

(104) Vázquez, *Crónica*, IV, 28. C.J. Rosales, OFM, *Gramática*, p. XXIV. Adams, 70.

(105) Vázquez, *Crónica*, III, 317.

(106) Viñaza, 147.

3. *Comentario sobre la pasión y muerte del Redentor, en lengua kiché*. Ms.

4. *De la gravedad del pecado, en lengua de los indios de Guatemala* (107). Ms.

Anónimos.

1. *Arte de la lengua cachiquel, por un franciscano* (108).

Ms., en 8^o., de 35 fols.

2. *Doctrina cristiana en cachiquel, por un religioso de san Francisco* (109).

Ms., en 4^o., de 17 págs.

3. *Doctrina cristiana en la lengua kiché y castellana, por un padre franciscano* (110).

Ms., en 4^o., de 23 págs.

4. *Vae chi zu vhu nimak rabal pah tzitz zoviuz habal Dios chi renohel vae Cruzibal vach* (111).

Ms., en 4^o., de 18 págs. Un catecismo en quiché, por un franciscano.

5. *Vocabulario en lengua castellana y guatemalteca, que se llama cakchiquelchi* (112).

Ms., en 4^o., de 245 fols., en papel regularmente conservado, letra cursiva, negra y roja, forrado en pergamino. De autor franciscano ?. París, *Biblioteca Real*, n^o. 2131.

4. Colombia.

La producción lingüística de los franciscanos en lo que hoy es Colombia (Nuevo Reino de Granada), ha sido muy escasa. El único lingüista conocido por nosotros pertenece al siglo XVI, pero por haber andado envuelto entre los historiadores en una confusión de nombres y años, prescindimos de él en nuestro trabajo donde estudiamos los escritores de aquella centu-

(107) Beristain, I, 146. C. J. Rosales, OFM, *Gramática*, 171. BM, III, 352. Adams, 9-10.

(108) C. J. Rosales, *O. c.*, 14. BM, III, 416. Adams, 10.

(109) C. J. Rosales, *O. c.*, 16. Adams, 11, n^o.12.

(110) C. J. Rosales, *O. c.*, 16. Adams, 11, n^o.13.

(111) C. J. Rosales, *O. c.*, 16. BM, III, 420. Adams, 13, n^o.34.

(112) Eugenio de Ochoa, *Catálogo razonado de los manuscritos españoles existentes en la Biblioteca Real de París*, París 1844, 248, n^o.161.

ria. Aclarada ahora su verdadera personalidad y los años de su actuación misionera, lo incluimos aquí entre los escritores del siglo XVII.

Fr. Antonio de Medrano.

Seguramente que natural de Medrano (Logroño), el año 1550 salió de España en la expedición misionera conducida por Fr. Francisco de Vitoria para el Perú (113). En una carta del 27 de diciembre de 1567, firma con otros religiosos como definidor de la provincia franciscana de Santafé. En 1569 sale con la expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada a la fracasada conquista del Dorado. Cuando el año 1572 la expedición desbaratada regresa a Santafé, el P. Medrano había fallecido, sin que sepamos detalles de su muerte. De él escribe el P. Aguado (114): "tenía comenzado este trabajo, por cuya muerte se quedará por salir a luz, el cual murió en la jornada que el adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada hizo desde el Nuevo Reino al Dorado, por ir en compañía suya con celo y ánimo de convertir almas".

Añade el P. Simón (115): "el P. Fr. Antonio Medrano, que fue el que comenzó a escribir la historia de este Nuevo Reino, y, por ver esta jornada y las tierras de ella y escribirlas por vista de ojos, emprendió el viaje, y si en él no le atajara la muerte los pasos, sacara a luz muchas y muy buenas cosas". Los bibliógrafos, dejándose llevar por Nicolás Antonio (116) lo llaman Fr. Francisco de Medrano, originando la confusión ya mencionada; se dice que escribió las obras siguientes.

1. Historia de la provincia de Santa Marta del Nuevo Reino de Granada en América.

Manuscrito utilizado por el P. Aguado en su *Recopilación historial*.

(113) José Castro Seoane, OdeM, *Aviamiento y catálogo de las misiones que en el siglo XVI pasaron de España a Indias y Filipinas según los libros de la Contratación*. "Misionalia hispanica" 14(1957) 422. L. Gómez Canedo, OFM, *Sobre la llegada de Fr. Antonio de Medrano al Nuevo Reino de Granada*. "Bol. de Historia y Antigüedades", 46(1959) 391-93. Id., *Los orígenes franciscanos en Colombia (1549-1565)*. AFH 53(1960) 145. Carlos Luis Mantilla, OFM, *Los franciscanos en Colombia, I, (1550-1600)*, Bogotá 1984, 252, 344, 438.

(114) Pedro Aguado, OFM, *Recopilación historial*; edic. Juan Friede, I, Bogotá 1956, 112; ver también, 9-13.

(115) Atanasio López, OFM, *Historiadores franciscanos de Venezuela y Colombia, Fr. Pedro Aguado y Fr. Pedro Simón*. AIA 14(1920) 227-28. Pedro Simón, OFM, *Noticias historiales de Venezuela*; edic. de Demetrio Ramos, II, Caracas 1963, 557. (FHCV, n.º.67).

(116) Nicolás Antonio, *Bibliotheca hispana nova*, I, Madrid 1783, 446. BUF, I, 408. BM, II, 711.

2. *Arte del idioma de los indios moscas.*

Ms. No se ha podido comprobar su existencia con un hallazgo documental, pero es verosímil, dado el largo tiempo de su permanencia en el Nuevo Reino y su celo misionero.

5. Cuenca del Plata.

Fr. Gabriel de la Anunciación.

No hemos localizado escritores de lenguas indígenas pertenecientes al siglo XVII en la cuenca del Plata. Pero queremos hacer especial mención de Fr. Gabriel de la Anunciación, quien, aunque no nos dejó obras escritas, fue eficaz maestro, siendo niño, del gran filólogo Fr. Luis de Bolaños, cuyas obras hemos mencionado en otra ocasión (117).

Noble de origen, hijo de conquistadores y descubridores del Paraguay, nació el año 1569 en la provincia de Guaira, siendo sus padres don Alonso Riquelme de Guzmán y doña Ursula de Irala, es decir, era hermano de don Ruy Díaz de Guzmán, autor de *La Argentina* (118). Juntamente con Fr. Juan de San Bernardo vistió el hábito franciscano en la ciudad de Guaira el año 1585, de manos del P. Alonso de San Buenaventura. Ordenado sacerdote el año 1590, hacia 1594-95 hallábase al frente de las reducciones de Itá y Yaguarón. El año 1604 lo encontramos embarcado, acompañando al gobernador don Fernando Arias de Saavedra, en su jornada a la fantástica "Ciudad de los Césares", en la Patagonia, para lo cual anduvieron 250 leguas durante tres meses.

El año 1621, al celebrarse el capítulo intermedio de la provincia franciscana de Nuestra Señora de la Asunción, al P. Gabriel, guardián entonces en el convento de Buenos Aires, consagrado por entero al fiel servicio de su oficio, pretendieron trasladarlo a otro convento, acuerdo que no llegó a cumplirse ante la súplica oficial dirigida por el cabildo a los superiores en la que le pedía que el P. Gabriel no fuera trasladado por ser muy acepto a la ciudad. En el capítulo provincial celebrado en Córdoba el 24 de julio de 1626, fue nombrado definidor; sabemos que al año siguiente todavía era vivo (119).

(117) AIA 48(1988) 555.

(118) Su verdadero título es: *Historia argentina del descubrimiento, conquista y población del Río de la Plata, escrita . . . en el año de 1612*; se publicó en Buenos Aires en 1835.

(119) Antonio de Santa Clara Córdoba, OFM, *Los franciscanos en el Paraguay (1537-1937)*, Buenos Aires 1937, 95-101.

Fr. Gabriel, gran conocedor del guaraní, fue muy estimado por sus compatriotas debido a su celo apostólico. En un interesante documento (120) del año 1618 se declara que los franciscanos del Río de la Plata demuestran ser “los primeros que entraron en esta tierra y *fundaron reducciones y doctrinas . . .*, especialmente de cuarenta años a esta parte que los PP. Alonso de San Buenaventura y Fr. Luis de Bolaños, varones de vida apostólica y aprovechada, y con ellos el P. Fr. Gabriel de la Anunciación, hijo de la tierra, de padres nobles conquistadores, *muy aventajada lengua*, práctico y experimentado, con otros compañeros de su mismo espíritu, han tomado esta empresa a su cargo hasta salir con ella, y tienen hoy día toda la tierra en paz y reducidos los naturales de allá”. En otro documento (121) del mismo año, añade otro testigo que los novicios Fr. Gabriel de la Anunciación y Fr. Juan de San Bernardo, “ayudaron al dicho fray Luis por saver la lengua”.

6. Venezuela.

El P. Aguado (122) en un memorial de hacia 1576, se lamenta de la gran necesidad de enseñar a los indios “la doctrina a todos en general de una manera y en una lengua, porque como unos la enseñan en lengua latina, otros en castellana y otros en portuguesa, cáusales confusión y dales ocasión de pensar no les enseñan la verdad . . . El nono inconveniente, que no es menos dañoso que los demás, es la diversidad de lenguas que hay en aquel reino, por cuya causa no pueden los que han de enseñar aprenderlas, y así no pueden hacer bien lo que deben al servicio de Dios y de V.M.”.

El P. Mateo de Molina (123), comisario de los franciscanos de Venezuela, aconsejaba el año 1607, ante esta dificultad que los “doctrineros enseñen a los muchachos a hablar en castellano, para que los dichos muchachos lo enseñen a sus padres en las noches . . . Y los ministros no ser tan grandes lenguas que sepan más en ellas que las cosas ordinarias

(120) Andrés Millé, *Crónica de la orden franciscana en la conquista del Perú, Paraguay y el Tucumán, y su convento del antiguo Buenos Aires*, Bs. Aires 1961, 377-96, trae íntegro el documento.

(121) A. Santa Clara Córdoba, *O. c.*, 59.

(122) Atanasio López, OFM, *Fr. Pedro Aguado, historiador de Venezuela y Colombia*. AIA 16(1921) 42.

(123) L. Gómez Canedo, OFM, *La provincia franciscana de Santa Cruz de Caracas*, II, Caracas 1974, 93. (FHCV, n.º.122).

para tratar con los naturales, y así no les pueden declarar el Evangelio en su lengua ni otras cosas de la fe como en otras muchas partes de las Indias se hace, y la razón de no haberse hecho aquí ha sido la diversidad de lenguas que hay, pues en el distrito de esta ciudad de Caracas hay más de doce o catorce lenguas, y de cada una tan pocos indios que juntándolos todos de una lengua . . . aun harían dos doctrinas”, lo que hacía imposible tener tantos lenguaraces como serían necesarios.

Por lo dicho se desprende que debió de ser ardua la empresa de los franciscanos de penetrar en el bosque lingüístico de los cumanagotos. Pero gracias al celo, constancia e inteligencia de dos misioneros españoles, todas esas lenguas, hablas o idiomas, unificadas y estudiadas científicamente después de haber penetrado en sus secretos, pudieron ser reducidas a arte o gramática, gracias a lo cual este tesoro lingüístico ha llegado hasta nosotros.

Fr. Manuel de Yangües.

Nació en Guadalajara el 14 de abril de 1630, ingresó en la provincia de Castilla donde fue maestro de novicios en el convento de San Francisco, de Madrid. Era hermano carnal del P. Lucas de Yanguas o Yangües, autor de una crónica de la provincia de Castilla, parte de la cual hemos publicado recientemente (124), donde se incluye una detallada biografía de nuestro misionero, sin decirnos que éste fuera su hermano.

El año 1660, doce religiosos franciscanos sacerdotes, entre los que se encontraba el P. Yangües, de edad de 30 años, y dos hermanos legos, salían para Venezuela, en la segunda expedición organizada por el P. Francisco Gómez Laruel, comisario apostólico (125). Desde el 31 de marzo de 1664 al 13 de noviembre de 1671, fue comisario superior de la conversión del Píritu (126). El año 1667, con ayuda del gobernador don Juan Bravo de Acuña, fundó los pueblos de San Antonio de Clarines y Jesús María y San José de Caigua. Enfermo y ciego, el 14 de mayo de 1676, falleció en el convento de San Francisco, de Caracas (127).

(124) Manuel de Castro, OFM, *Misioneros de la provincia de Castilla en América. Siglos XVI y XVII*. AIA 47(1987) 247-49, 252-56. BUF, I, 330. Juan Catalina García, *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara*, Madrid 1899, 554-56, n.º.276.

(125) Caulín, *Historia*, 400-1; lib. III, cap. 4. Matías Ruiz Blanco, OFM, *Conversión de Píritu*; edic. Fidel de Lejarza, OFM, Caracas 1965, 71-72. (FHCV, n.º.78).

(126) Ruiz Blanco, *Conversión*, p. LXXV.

(127) Caulín, *Historia*, 509-12; lib. IV, cap. 4. Su hermano dice que falleció el 11.V.1673, y Beristain que en 1689.

Como lingüista, el P. Blanco (128) escribe de él: “Trabajó incansablemente en la inteligencia de los idiomas de los indios de aquella provincia, sobre que compuso algunas reglas, y fue el primero que en la lengua de los indios tradujo la doctrina cristiana”. Y el P. Caulín (129) añade: “Luego que llegó a las conversiones, puso todo su conato y aplicación a la inteligencia de los idiomas de los indios, que aprendió con notable brevedad; y fue el primero que compuso las primeras reglas, y en ellas tradujo la Doctrina cristiana en un libro que en las misiones se conserva impreso de a cuartilla”, es decir, en 4^o. Publicó.

1. *Principios y reglas de la lengua cumanagota, general en varias naciones que habitan la provincia de Cumaná, en las Indias Occidentales . . .* (Burgos (?), 1680 (?)).

Creemos que se alude a esta edición en el siguiente texto del P. Blanco (130): “El mismo año de 1680 se dio a la prensa el *Arte y vocabulario de la lengua de los indios, con un catecismo y directivo para confesarlos*”. Además, en la Portada de los *Principios* que mencionamos a continuación, se dice expresamente: “sacados a luz aora nuevamente”.

2^a edic.: *Principios y reglas de la lengua cumanagota, general en varias naciones que habitan en la provincia de Cumaná, en las Indias Occidentales. Compuestos por el R.P. Predicador Fr. Manuel de Yangués, del orden de N.P.S. Francisco, hijo de la S. Prouincia de Castilla, y misionero en las viuas conversiones de los cummanagotos, píritus y otras naciones. Dirigidos al Rvdmo. P. Fr. Christoual del Viso, comissario de las Indias, etc. Sacados a luz aora nvevamente, corregidos y reducidos a mayor claridad y breuedad, junto con vn Diccionario que ha compuesto el R.P.Fr. Mathias Blanco, religioso de la misma orden, lector de theología, examinador synodal de el obispado de San Iuan de Puerto Rico, hijo de la santa prouincia de Andalucía, y misionero de las dichas conversiones. Con licencia.* En Bvrgos, por Iuan de Viar, año de 1683.

En 4^o., 4 hjs. + 220 págs. Madrid, *Biblioteca Nacional*, R/2232.

Contiene: *Principios y reglas*, págs. 1-70, atribuidos indebidamente por M. Serrano y Sanz al P. Blanco; *Advertencias*, págs. 71-73; *Diccionario español cumanagoto*, págs. 73-220. Esta edición, posterior a la muerte del P. Yangués, fue hecha por el P. Ruiz Blanco, autor del mencionado *Diccionario* (131).

3^a edic.: *Principios y reglas de la lengua cumanagota. Por el R.P.Fr.*

(128) Ruiz Blanco, *Conversión*, 72.

(129) Caulín, *Historia*, 509; lib. IV, cap. 4.

(130) Ruiz Blanco, *Conversión*, 90-91.

(131) BUF, I, 330. Civezza, 642. Viñaza, 113-15. BM, II, 643.

Manuel de Yangues, con un Diccionario compuesto por el P.Fr. Mathias Blanco (Burgos, 1683).

Edición facsimilar por Julio Platzmann, Leipzig 1888, en 4^o., XIV-220 págs. (“Algunas obras raras sobre la lengua cumana-gota”, vol. 2) (132).

Dejó inéditos:

2. *Poesías varias al nacimiento de Cristo, al Santísimo Sacramento, a María Santísima y a otros santos, en la lengua cumana-gota.*
3. *Catecismo en la lengua de Cumaná* (133).

Fr. Matías Ruiz Blanco.

Nació en Estepa (Sevilla) el año 1643, donde probablemente tomó el hábito franciscano en el convento perteneciente a la provincia de Andalucía. En 1666 era profesor de artes en el convento de Nuestra Señora del Valle, de Sevilla, y aquí se encontraba cuando se inscribió en la tercera expedición franciscana al Píritu, que salió de Cádiz el 1^o de marzo de 1672. Una vez en Venezuela, en 1675, fundó los pueblos de San Juan Bautista de Tucupío y San Lorenzo de Guere.

Los años 1681-83, los pasó en Madrid arreglando asuntos de aquellas misiones, al final de los cuales regresó al Píritu al frente de una misión de trece religiosos. Recién llegado, el 21 de marzo de 1684, es nombrado cronista de aquellas misiones por patente del P. Cristóbal del Viso, comisario general de Indias. Durante los años 1688-93, estuvo nuevamente en Madrid, de donde regresó con otra expedición de nueve religiosos; por tercera lo encontramos en la corte durante los años 1701-5. También en tres ocasiones fue nombrado comisario apostólico de las dichas misiones: 1686-89; 1696-99 y 1705-8; falleció hacia el año 1708, pues dice el P. Caulín (134) que acaeció el deceso cuando “acababa su tercera y última prelación”.

Por lo que se refiere a su calidad de escritor dice el mismo P. Caulín (135) que al ser nombrado cronista, desde el año 1683 hasta el de 1690,

(132) Viñaza, 234. BM, II, 643. Ruiz Blanco, *Conversión*, Caracas 1965, CV-CIX.

(133) BUF, I, 330. Beristain, V, 182. Viñaza, 277. BM, II, 734. Samuel Eiján, OFM, *La poesía franciscana*, Santiago 1935, 260. Dudamos que las mencionadas *Poesías* puedan atribuirse al P. Yangües; tal vez pertenezcan al P. Ruiz Blanco, como luego veremos.

(134) Caulín, *Historia*, 529; lib. IV, cap. 7. Lino Gómez Canedo, OFM, *Las misiones de Píritu. Documentos para su historia*, I, Caracas 1967, 99-125, 178-84. (FHCV, n^o.83).

(135) Caulín, *Historia*, 526; lib. IV, cap. 7.

dio a la prensa las obras siguientes: "I. Principios y reglas de la lengua cumanagota, con un diccionario de ella. II. Advertencias y notas al dicho arte cumanagoto. III. Doctrina cristiana y su explicación en dicha lengua, con un tesoro de nombres y verbos de ella. IV. Conversión de Píritu, sus incrementos, ritos y cosas particulares de este país, con un directorio para instruir a los indios en las cosas esenciales de la religión cristiana.

"Además de éstos dejó otros manuscritos de varias materias para instrucción de los padres misioneros y personas de espíritu, los cuales se conservan en aquellas santas misiones, y dan testimonio del continuo ejercicio en que empleaba los alientos de su espíritu y fervoroso celo del aprovechamiento de sus prójimos". Dejó impresas las obras siguientes.

1. ... *Advertencias para la recta inteligencia de el Diccionario ...*
2. ... *Diccionario español cumanagoto . . .*

Estas dos obritas se publicaron por primera vez incluidas en la obra del P. Yangües, *Principios y reglas*, Burgos, Juan de Viar, 1683, editada por el P. Blanco, señalada anteriormente (136), donde ocupan las págs. 71-73 y 73-220, respectivamente. Tuvieron una segunda edición facsimilar hecha el año 1888 por J. Platzmann, como hemos visto al tratar del P. Yangües.

3. *Manval para catekizar y administrar los santos sacramentos a los indios que habitan en la provincia de la Nueva Andalucía y Nueva Barcelona y San Christóval de los cumanagotos . . . Por el P. Fr. Mathías Ruiz Blanco, de la regular observancia de N.P.S. Francisco, hijo de la santa provincia de Andalucía, lector de theología y predicador apostólico en las santas misiones de Píritu, y examinador synodal en este obispado de Puerto Rico.* Burgos, Juan de Viar, año de 1683.

En 8º., 8 hjs. + 101 páginas (137).

4. *Conversión de Píritu, de indios cumanagotos, palenques y otros. Sus principios y incrementos que oy tiene con todas las cosas más singulares del país, política y ritos de sus naturales, práctica que se observa en su reducción, y otras cosas dignas de memoria. Sácalas nvevamente a luz el P. Fr. Matías Rviz Blanco . . .* Madrid, Juan García Infanzón, 1690.

En 8º., 160 págs. + 4 hjs. + 250 páginas + 3 hojas (138).

(136) BUF, II, 351. Viñaza, 113-15. BM, II, 643. Ruiz Blanco, *Conversión*, Caracas 1965, CV-CVIII.

(137) Civezza, 516. Viñaza, 113. BM, II, 643.

(138) Civezza, 514-15, dice equivocadamente que fue impreso el año 1692; añade que vio un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid, donde hoy no se encuentra. Viñaza, 119. BM, II, 642. Francisco Vindel, *Manual gráfico-descriptivo del bibliófilo hispanoamericano (1475-1850)*, VIII, Madrid 1931, 238, nº.2622.

2ª. edic.: *Conversión en Píritu (Colombia) (sic), de indios cumanagotos y palenques con la práctica que se observa en la enseñanza de los naturales en la lengua cumanagota . . .* Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1892. ("Colección de libros raros o curiosos que tratan de América", n.º. 7).

En 8º., XIII-153 págs. BM, III, 665. Madrid, *Biblioteca Nacional*, 5/4326.

3ª. edic.: *Conversión de Píritu, del P. Matías Ruiz Blanco, OFM y Tratado histórico, del P. Ramón Bueno, OFM*; edic. del P. Fidel de Lejarza, OFM, Caracas 1965, CXCIV-204 págs. (FCHC, n.º. 78).

Págs. 1-94, *Conversión*, donde no se incluyen los textos lingüísticos; págs. 95-187, *Tratado histórico*.

5. *Práctica que hay en la enseñanza de los indios, y un directorio para que los religiosos puedan cómodamente instruirlos en las cosas esenciales de la religión cristiana. En lengua cumanagota y castellana. Aprobaron este tratado los RR.PP. misioneros: Fr. Cristóbal de la Concepción, Fr. Juan Godoy y Fr. Francisco Tizón, en 24 de febrero de 1688.*

Dividida en diez capítulos, forma la segunda parte, con portada propia, de la 1ª. edic. de la *Conversión*, Madrid 1690, con nueva paginación, págs. 1-250; en la 2ª. edic., Madrid 1892, se encuentra en las págs. 155-224; no se incluye en la 3ª. edic., Caracas 1965, pero sí la relación de los capítulos, págs. CXII-CXIII.

3ª. edic., con el siguiente título: *Arte y tesoro de la lengua cumanagota, por Fr. Matías Ruiz Blanco, impreso en Madrid, año de 1690.*

Edición facsimilar por J. Platzmann, Leipzig 1888, en 4º., VIII-258 págs. (Algunas obras raras sobre la lengua cumanagota", vol. 3). Civezza, 515-16. Viñaza, 235. BM, II, 643, 644.

6. *Versos, en lengua de los indios, para celebrar el nacimiento del Señor (139).*

Tal vez haya que identificar estos *Versos* con las *Poesías* que los autores han atribuido al P. Yangües.

Después de lo expuesto somos de parecer que los franciscanos que en el siglo XVII se trasladaron a América no solamente evangelizaron, su labor primordial, sino que, siguiendo la tradición de sus predecesores del siglo XVI, desempeñaron una notable labor de fijación ortográfica, sintáctica y lexicográfica de las lenguas amerindias, que eran ágrafas, convirtiéndose de esta manera en importantes transmisores de una cultura que, gracias a sus esfuerzos y desvelos, ha llegado hasta nosotros.

(139) Ruiz Blanco, *Conversión*, Madrid 1892, 225-28, de la 2ª parte.

Haciendo un resumen de lo contenido en los dos trabajos nuestros sobre los siglos XVI y XVII, llegamos a la conclusión de que la orden franciscana fue una de las más representativas en cuanto a número de autores y de obras escritas y una de las más importantes en cuanto a objetivos, métodos y fines alcanzados. Sin embargo, debido a su pobreza y escasos recursos económicos, una buena parte de sus obras han llegado hasta nosotros manuscritas, ya que los bienhechores de los frailes no siempre estaban dispuestos a subvencionar la impresión de estas producciones literarias. Aunque el recuento de las obras localizadas es bastante halagador, sabemos que no es completo, porque, debido a las leyes desamortizadoras de los gobiernos liberales del siglo XIX, han desaparecido muchas más, las cuales fueron a parar al basurero, a las llamas o a las librerías de lance, de donde pasaron al extranjero, que es lo que sucedía en España por aquellos años.

Para el siglo XVI, verdadero siglo de oro de esta literatura lingüística franciscana, hemos localizado 76 autores franciscanos bien definidos con sus nombres y apellidos, los cuales nos han dejado 266 obras escritas; a éstas hay que añadir 25 anónimos, con lo que el número asciende a 291 obras, manuscritas o impresas, escritas en las más variadas lenguas de los naturales. Distribuidos por zonas de influencia, tenemos: en Antillas y la Florida, un escritor con 6 obras. En Méjico, 54 autores con 206 obras, a los cuales, si añadimos 11 anónimos, nos dan un total de 217 obras. En Centroamérica: 16 autores con 40 obras; si a éstos les añadimos 14 anónimos, tenemos una cuenta de 54 obras. En Perú, 4 autores con 10 obras. Y en la Cuenca del Plata, un autor con 4 obras. Todo lo cual nos dan 101 autores con 291 obras escritas.

Durante el siglo XVII disminuyó, como hemos dicho, el número de autores y de obras escritas por los franciscanos, pues solamente hemos registrado 31 autores y 7 anónimos, los que hacen 38 autores que nos dejaron 93 obras escritas por ellos. Distribuidos por zonas de influencia, tenemos: en Antillas y la Florida, un autor con 2 obras. En Méjico, 15 autores y 2 anónimos, con 34 obras. En Centroamérica, 12 autores más 5 anónimos, con 46 obras. En Colombia, un autor con 2 obras. En Venezuela, 2 autores con 9 obras. Que hacen en total los 38 autores con sus 93 obras mencionadas.

Las obras escritas por los franciscanos registradas en nuestros trabajos son especialmente: artes o gramáticas, vocabularios, catecismos, doctrinas, confesonarios y sacramentarios compuestos en lenguas de los naturales.

Siglas utilizadas.

Adams: Eleonor B. Adams, *A Bio-bibliography of Franciscan Authors in colonial Central América*, Washington 1953.

AIA: *Archivo Ibero Americano* (Madrid).

BAE: *Biblioteca de Autores Españoles* (Madrid).

BM: *Bibliotheca missionum*; por R. Streit, OMI, II y III, Aachen 1924 y 1927.

Beristain: J. M. Beristain de Souza, *Biblioteca hispano americana septentrional*, Méjico 1947, 5 tomos en 2 vols.

BUF: Juan de San Antonio, OFM, *Bibliotheca universa franciscana*, Madrid 1732, 3 vols.

Caulín, Historia: Antonio Caulín, OFM, *Historia corográfica, natural y evangélica de la Nueva Andalucía*, Madrid 1958. (BAE, vol. 107).

Civezza: Marcelino da Civezza, OFM, *Saggio di bibliografía geográfica, storica et etnografica sanfrancescana*, Prato 1879.

Chauvet, Franciscanos: Fidel de Jesús Chauvet, OFM, *Franciscanos memorables en México (1523-1982), I*, Méjico 1983.

FHCV: *Fuentes para la historia colonial de Venezuela*, Caracas.

Medina, México: José Toribio Medina, *La imprenta en México (1539-1821)*, Santiago de Chile, 1908-11, vols. II, III, IV y VI.

Sánchez, Catálogo: Daniel Sánchez, *Catálogo de escritores franciscanos de la provincia seráfica del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*, Guatemala 1920.

Vázquez, Crónica: Francisco Vázquez, OFM, *Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*; edic. de L. Lamadrid, OFM, Guatemala 1937-44, 4 vols.

Vetancurt, Menologio: Agustín de Vetancurt, OFM, *Menologio franciscano*; edic. facsimilar, Méjico, Edit. Porrúa, 1971; ver nota 64.

Viñaza: Conde de la Viñaza (Cipriano Muñoz y Manzano), *Bibliografía española de lenguas indígenas de América*, Madrid 1892.